

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES/AS DE BARRIO CELEBRADO A LAS 16:35 HORAS DEL DÍA 13 NOVIEMBRE DE 2024

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 16 horas y 35 minutos del día 13 de noviembre de 2024, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne el Consejo Territorial Ordinario de Alcaldes/as de Barrio, bajo la Presidencia del Consejero del Área de Participación y Régimen Interior

Asistentes:

D. Alfonso Mendoza Trell, Consejero del Área de Participación Ciudadana y Régimen interior.
Dña. Paloma Espinosa Gabasa, Concejala Delegada de Barrios Rurales.
D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.
D. Jorge Eseverri Ariño, Alcalde del Barrio de Casetas.
D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.
D. Jesús Javier Ortega Lozano, Alcalde del Barrio de Juslibol.
D. José M^a Lasaos Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.
Dña. M.^a Victoria Berrueta Elías, Alcaldesa del Barrio de Montañana.
D. Joaquín Tiestos Carboniell, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.
Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.
Dña. M.^a Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflores de Gállego.
D. José Miguel Alonso Montesinos, Alcalde del Barrio de San Gregorio.
Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.
D. Carlos Montañed Hasta, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.
D. José M.^a Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.

Dña. Ana Carmen Becerril Mur (Grupo Municipal PSOE).
D. Jesus Dominguez Sanz (Grupo Municipal ZeC).

Actúa como Secretaria:

Dña. M.^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos

Personal técnico que asiste:

Dña. Pilar Membiela García, Coordinadora del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior
Dña. Inmaculada Pérez. Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana.
D. Miguel Angel Nogues . Técnico Administración General del Servicio de Distritos.
Dña. Rosa María Hernando Gálvez, Jefa Unidad de Obras Públicas del Servicio de Distritos.
Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.
D. Francisco Moran Magalon, Arquitecto Técnico del Servicio de Distritos.
D. José Mariano Alcaine. Intendente Principal de la Policía Local.
Dña. M.^a Jesús Durán Ros. Intendente Jefa de la Unidad de Barrios Rurales de la Policía Local.
Dña. Ester Sánchez Baquedano, T.A.G de la Ofician de Participación Ciudadana.
Dña. Agueda M.^a Cebrino Lazaro, T.A.G de la Ofician de Participación Ciudadana.
D. Jesus Escanero Gella, Servicio de Redes y Sistemas. Proyectos de Administración Electrónica, Padrón y Territorio.
Dña. M.^a del Mar Delgado Sánchez, Jefa de Unidad de Planificación y Programas de Centros Cívicos

Excusan su asistencia:

D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa
Grupo Municipal VOX.

Sr. Presidente: Hola. Bien. Buenas tardes. Si les parece, tomamos asiento y daremos comienzo a la sesión del Consejo de Alcaldes de esta tarde. No hay problema. Muy bien. Si les parece, comenzaremos la sesión del Consejo de Alcaldes guardando un minuto de silencio en recuerdo de todos los fallecidos y en solidaridad con las víctimas y con las familias de las víctimas de los trágicos acontecimientos que han asolado nuestro país en las últimas semanas. También antes de comenzar, y al hilo de este tema, creo que es el lugar adecuado y me gustaría agradecer a todos los alcaldes el trabajo que han realizado en sus Juntas Vecinales ayudando a la recogida de alimentos para poderlos trasladar a las personas en Valencia que lo han necesitado. Incluso ha habido alcaldes que también han participado directamente en el Centro Cívico Universidad ayudándonos a organizar y empaquetar todo lo que los zaragozanos habían entregado con este fin. Por lo tanto, muchas gracias a todos los que habéis aportado vuestro grano de arena y lo habéis unido al de todos los zaragozanos para poder ser parte de esta difícil solución. Muy bien, comenzaríamos con el orden del día. Secretaria.

PRIMERO.- Aprobación acta sesión anterior.

Sra. Secretaria: Buenas tardes. Primer punto, aprobación del acta de la sesión anterior.

Sr. Presidente: ¿Alguna cuestión al acta? Pues unanimidad.

SEGUNDO.-Presentación de prueba piloto para la simplificación de procedimiento de autorizaciones de actividades en los barrios rurales en dominio público.

Sra. Secretaria: Punto número 2, presentación de prueba piloto para la simplificación del procedimiento de autorizaciones de actividades en los barrios rurales en dominio público.

Sr. Presidente: Muy bien. Para este punto daremos la palabra ,gracias por venir, a la jefa de la Oficina de Participación Ciudadana, Inmaculada Pérez. Nos acompaña también Jesús Escanero, que es de Redes y Sistemas. Tengo que decir que ha colaborado también en esta cuestión todo lo que es el Departamento de Participación Ciudadana y también la Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto. De lo que se trata es de que les daremos la palabra a ellos para que nos vayan guiando en lo que vamos a ir viendo en las pantallas. De lo que se trata, al fin y al cabo, es de poner en valor el trabajo. Les adelantamos hace algunas sesiones que la idea del área era hacer más sencillo, más intuitivo y más fácil, no solo para quien va a solicitar una actividad a través del Área de Dominio Público, sino también para los propios trabajadores municipales, que, al final, son los que tienen que hacer posible y resolver esa petición... Les comentamos que íbamos a empezar un camino que no es sencillo. Tienes que tener las ideas, tienes que trasladarlas, tienes que complementarlas con la resolución técnica de aquellas cuestiones que planteamos. No estamos al final del camino, pero sí es cierto que llevamos un camino ya muy avanzado y que creemos que es el momento de hacer partícipes a todos ustedes, a todos los alcaldes, para que vayamos viendo hacia dónde navegamos, cuáles son las soluciones que hemos ido implementando. Esperamos que en no demasiado tiempo podamos cerrar lo que es este proyecto, podamos ponerlo en fase de pruebas para, al final, y, como digo, aspiro a que no sea dentro de mucho tiempo, podamos ponerlo ya a disposición de todos los alcaldes de barrio, en principio, también de las Juntas de Distrito y, por supuesto, el procedimiento será el mismo para todos los zaragozanos. Entonces, como decía, agradecemos el trabajo. Nos acompañan Esther y Águeda también. Muchas gracias por la aportación. Y, al final, como decimos, es un trabajo entre varias áreas. Algunos tienen las ideas y la experiencia y otros ponen la inteligencia electrónica para poder trasladar esas ideas a lo que ustedes van a ver en este momento y que esperemos que sea del agrado de todos. Cuando queráis, Inma, Jesús. Cuando queráis.

Sra Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana: Buenas tardes a todos. En la línea de lo que estaba comentando el consejero, venimos aquí con el diseño que hemos hecho del procedimiento para obtener las autorizaciones de actividades ocasionales en espacios públicos, en vías públicas, que, de alguna manera, afecta tanto a las Juntas Municipales como a las Vecinales y a particulares también, pero en el marco del Consejo de Alcaldes nos vamos a centrar en lo que aquí afecta. Se presenta... Lo primero exponer que es una guía en la que se recogen todos los documentos que es necesario presentar para cada actividad y que vamos a ir viendo poco a poco conforme vamos pasando las diapositivas. La finalidad, en definitiva, es facilitar a todos los agentes implicados la tramitación de una forma sencilla. Todos estáis aquí y tenemos costumbre de hablar con todos vosotros. Aunque son documentos que todos ellos conocéis, porque no se añade nada nuevo, sí que lo que hemos hecho es ordenarlos de una forma sistemática para que cualquiera que acceda a la aplicación lo pueda ir viendo con facilidad. Ya digo, los documentos son los que exigimos hasta ahora y la verdad es que todos derivan de la legislación de aplicación, o sea, no hemos introducido nada nuevo en ese sentido. Por otra parte, decir que, una vez que veamos la aplicación, que esto lo vamos a hacer también accesible a todos los funcionarios que están en las Juntas Vecinales y Municipales, les haremos una pequeña formación para que lo puedan conocer también y les ayudaremos en todo lo que sea necesario para que la cosa vaya bien. Vamos a plantear también un período de prueba para que todo el mundo pueda probarlo, hacernos partícipes de lo que veáis que se pueda mejorar o subsanar, cambiar, y, una vez que termine ese periodo de prueba, ya lo pondremos en producción. Y decir que va a ser un único procedimiento para todos y creemos que lo hacemos con la mejor finalidad, que sea facilitador. Y a partir de ahí, vamos a empezar con la presentación.

D. Jesús Escanero: Hola. Buenas tardes. A ver, bueno, lo que son los objetivos ya los han comentado Inma y el Consejero. Es decir, lo que buscamos es facilitar, evitar subsanaciones, hacer una tramitación más rápida y aumentar tanto en eficacia como en eficiencia administrativa. Estos son los objetivos principales de este nuevo sistema o plataforma de presentación de solicitudes. Actualmente, estamos en fase de pruebas. Es un entorno lo más parecido al real. El pase a producción, que es lo que nosotros definimos como publicarlo o difundirlo de una forma generalizada, se puede hacer en el momento en que se desee cuando, como ha comentado Inma, tras ese proceso de pruebas que pueda ocurrir, tengamos ese feedback de todas las personas que tengan interés en cómo mejorar o alimentar este sistema. Es un sistema de presentación electrónica. No lo consideramos un requisito demasiado exigente, porque los números nos dicen que ahí fuera la ciudadanía está mucho más preparada para el mundo electrónico de lo que creemos en muchas ocasiones. Casi el 80 % de lo que entra en el Ayuntamiento ya está entrando en modo electrónico, no en presencial, sean sujetos obligados, que tienen la obligación de esa relación electrónica, o no obligados, pero que desean voluntariamente elegir esos canales. Los medios de identificación y firma, los reconocidos en el Estado de una forma generalizada, que son normalmente certificado electrónico o sistema Cl@ve. ¿Qué pasos vamos a seguir? Ahora veremos. Lo primero es selección de interesado, que es lo que veremos, en nombre de quién presento yo esta solicitud, a título propio o de otros; cómo quiero que me notifiquen; y, luego, rellenaremos los datos, rellenaremos los documentos, comprobaremos que lo que hemos introducido es correcto o no, con la posibilidad de corregirlo antes de la presentación final, y, finalmente, firmaremos y presentaremos ya un registro que entrará automáticamente al servicio gestor del procedimiento, sin pasos intermedios de registro general u otros que pudieran dilatar, entre comillas, porque ahora es todo electrónico, esos tiempos de presentación. Lo primero, como hemos comentado, es elegir en nombre de quién lo presento. Yo puedo presentar una solicitud a título propio o en representación de otra persona física o jurídica. Si es a título personal, como los datos ya los obtenemos automáticamente de ese certificado electrónico o medio de identificación electrónico válido que utilizamos, solo pediremos unos datos de contacto, que es o el correo electrónico o el teléfono, según se desee. En cambio, si vemos en la parte derecha que presentamos el nombre de otra entidad, los datos del certificado los capturaremos en nombre propio como representante y sí que tendremos que introducir los datos de aquella persona física o jurídica a la que estamos representando. Además, introduciremos los datos de contacto, como hemos hablado en el caso anterior, y, en este caso, sí que el sistema nos obligará a introducir o

aportar un documento que demuestre esa representación. Es decir, que el representado ha accedido a que le representemos, sea, en casos extremos, con un poder notarial o una simple autorización firmada por parte del representado. Hay que tener en cuenta que estamos haciendo una actuación administrativa en nombre de esa persona y nos tiene, lógicamente, que ceder esa representación para estos casos. ¿Cómo queremos que nos notifiquen? Al ser un procedimiento electrónico, el modo de notificación va a ser electrónica, telemática. Entonces, lo único que tenemos que indicar es ese correo electrónico en el que queremos que nos avise el sistema cada vez que tenemos una comunicación o una notificación por parte de la entidad que nos está tramitando. La experiencia nos dice que estos sistemas funcionan muy bien, incluso tenemos notificaciones que a los cinco segundos de haberlas emitido ya están leídas por parte del destinatario. Con lo cual, comparado con una notificación postal, estamos hablando de una seguridad y una reducción de tiempos tremenda. Vamos a introducir los datos. Los datos se han agrupado en cuatro bloques principales: los datos de la actividad, que ahora los veremos más en detenimiento; los elementos necesarios con los que tendrá que contar esa actividad; otras instalaciones añadidas, que ahora veremos; y la necesidad o no final de limpieza pública. En cuanto a datos de la actividad, no sé si se ve correctamente, lo que se intenta... Es que está un poco pequeño, pero bueno. Lo que buscamos es hacer un proceso lo más guiado posible. El sistema nos indicará qué datos son obligatorios, como aquí que leo, por si alguien no lo ve bien, el nombre de la actividad, la dirección de la actividad, etcétera, y, además, vemos que los cajetines están en rojo porque nos está indicando que hay un problema, sea porque es un dato obligatorio no cumplimentado o porque es un dato cuyo valor no es válido, ahora veremos el porqué, y así nos va guiando mientras vamos rellenando el formulario de una forma lo más amigable posible. En este punto, que se pide también el aforo de la actividad, nos indicará la fecha. Hay una restricción respecto al aforo de los días hábiles, no naturales, con que hay que anticipar la grabación de la solicitud frente al momento de la actividad. Esto se ha indicado que, ante un aforo menor de 50, bastaría con 15 días hábiles. Si el aforo es de 50 o más personas, se necesitarían 30 días hábiles para dar margen a esa tramitación con todas las garantías posibles. El sistema aquí también nos ayudará, ya que, como primero introducimos el aforo, en el momento de introducir la fecha de la actividad, ya no nos va a permitir seleccionar una fecha de la actividad que no cumpla estos requisitos que hemos indicado. Con lo cual, el cajetín aparecería en rojo si la fecha no cumple lo que acabamos de decir en cuanto a días hábiles.

Sra Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana: Un inciso solamente. El plazo este lo sacamos de la norma, quiero decir, del decreto de espectáculos regulador de la materia. Es donde está regulado el plazo.

D. Jesús Escanero: Gracias. Vale. Luego, el segundo bloque, elementos necesarios. Aquí, de una forma que creemos bastante sencilla, se le va preguntando al solicitante qué elementos necesita incorporar en la actividad. No sé si se ve bien. Voy a leer algunos de ellos: si requiere una carpa; si requiere un recorrido, es decir, que no es un punto exacto del espacio geolocalizado, sino que es un recorrido con un principio y un final; si requiere fuegos artificiales o tracas; etcétera. Como lo vamos a ver ahora más en detenimiento, lo paso rápido. Otras instalaciones: si requiere escenario y si necesita por parte del Ayuntamiento la incorporación o la aportación de sillas, de vallas, etcétera. Y, por último, la limpieza pública. Aquí vemos ya en más detenimiento los elementos que requiere la actividad. En el "requiere carpa", como vemos, cuando lo marcamos, se nos despliega, solo para el caso de que hayamos marcado "requiere carpa", si no, no nos tenemos por qué preocupar de este punto, y el sistema nos está informando de aquellos documentos que necesitamos incorporar en la siguiente página para que la solicitud esté completa y minimizar así la necesidad de posibles subsanaciones que lo único que hacen posteriormente es dilatar el proceso. Por ejemplo, en el caso de "requiere carpa", solicita la memoria técnica y la memoria de instalación de la carpa. En el caso de "requiere jaima", las características técnicas de la misma. Si requiere recorrido, un texto que se ve en el cajetín final de abajo donde tenemos que explicar por qué calles va a pasar ese recorrido con un lenguaje natural. No estamos aquí pidiendo ningún lenguaje más técnico en este punto. Si se requiere un corte de calle, porque esto es importante para el trabajo de otros órganos dentro del Ayuntamiento. Aquí estableceríamos en qué lugar queremos que se realice o deseamos que el Ayuntamiento produzca ese corte de calle,

que luego ya se verá si es posible o no, y la fecha y hora en que se necesita. Si requiere fuegos artificiales y tracas. En este punto yo no soy técnico, yo soy informático, pero me imagino que aquí, claro, la legislación, por el tema de seguridad, es mucho más exhaustiva y se pide el certificado NEC según el número de kilos de pólvora que llevan los fuegos. He aprendido mucho últimamente de esto, pero no es lo mío. El tipo de espectáculo pirotécnico con un desplegable que nos indica que indiquemos cuál es el tipo que necesitamos en nuestra propia actividad. Otro punto, si requiere comida popular, donde también se despliega el tipo de comida, si cada uno lleva su comida, es una comida popular o es una comida conjunta donde se reparte proporcionada por la organización, etcétera. Y las atracciones de feria, donde aquí sí que se pide a los feriantes unas condiciones, sobre todo por un tema de trabajo con menores y tema de antecedentes de delitos sexuales ante el Ministerio de Justicia, etcétera, cumplir con la norma necesaria.

Sra Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana: Eso es, correcto. Sé, se les piden unos requisitos más, que estos los tenéis aquí detallados... Y aquí sí que lo que vamos a hacer también, avanzando en la simplificación y en la mejora, es acudir a las plataformas de intermediación, de forma que podamos, si nos da el consentimiento el interesado, acceder a la plataforma de intermediación, por ejemplo, a delitos sexuales. Entonces, si nos autorizan, podemos nosotros acceder directamente, sin necesidad de que nos traigan ellos el certificado. Esto solamente en el apartado de ferias, porque en el resto no hace falta toda esta documentación. Pero vamos a intentar que con esa autorización no nos tengan que aportar documentación, simplificar la documentación también, Eso es.

D. Jesús Escanero: En el caso de hinchables, tema de certificado de revisión anual del hinchable, norma UNE, declaración responsable, etcétera. Esto, en el fondo, lo que entiendo que busca es, ese manual de yo qué necesito aportar, hacerlo de una forma guiada y paso a paso para simplificar mucho el... No evita presentar determinada documentación, salvo como lo que ha dicho Inma, que es un tema de todo aquello que podemos recabar del origen de los datos, como del Ministerio de Justicia, pero sí que el sistema me va guiando y, de esta forma, sé que la solicitud, una vez completada, es que probablemente no requiera mucha subsanación.

Sra Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana: Evitaremos muchas subsanaciones, por tanto, agilizamos, tenemos las resoluciones antes de tiempo y va bien para todos.

D. Jesús Escanero: Luego, en el caso de que requiera equipo de música, de que requiera equipo trust, adjuntando las características del mismo. Y, en el caso de que haya hogueras, aquí sí que indicar claramente el lugar de celebración de la misma. Entiendo que también habrá pase a Bomberos por el tema de...

Sra Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana: Sí, sí. De hecho, estamos trabajando ahora con el tema de las hogueras. Los saben los alcaldes. Tenemos un decreto aprobado con todas las hogueras, pero, como se ha autorizado, además, alguna otra más, estamos revisando. Tuvimos una reunión con Bomberos y estamos revisando si hay algún emplazamiento más que nos quieran solicitar. Estamos en este intercambio de información para ya aprobar los emplazamientos definitivos, con lo cual, los meteríamos aquí para que cada uno indicara el lugar que desea.

D. Jesús Escanero: Y el día de celebración de la misma, etcétera.

Sra Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana: Eso es.

D. Jesús Escanero: En cuanto a otras instalaciones, qué más podemos necesitar, si se requiere un escenario... Y, en el caso de que se requiera escenario, si ese escenario puede ser municipal, es decir, aportado por el propio Ayuntamiento si hay disponibilidad del mismo, etcétera. En este caso, se indicaría la superficie que necesitamos de escenario para ver si existe esa posibilidad y, en el caso de necesitar sillas o vallas proporcionadas por parte del propio Ayuntamiento, qué número necesitamos. Porque entiendo que, si hay disponibilidad de la misma, no habría mayor problema.

Sra Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana: Eso es. Esto siempre va a ser una solicitud que estará a expensas de lo que los servicios técnicos informen y la disponibilidad que haya, claro, de cada uno de los materiales que se pidan.

D. Jesús Escanero: La instalación de baños, en este caso siempre privados, pero que requiere que estén incorporados en la solicitud.

Sra Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana: Claro, porque, como ocupan dominio público, si no están incorporados, la policía a veces puede intervenir diciendo que no están incluidos. Entonces, nos anticipamos. Se declaran aquí y así lo contemplamos también en el decreto de autorización, no hay ningún problema.

D. Jesús Escanero: Si se requiere grupo electrógeno o generador o incluso la instalación de un punto de luz y la localización del mismo. Y, por último, la limpieza, si necesita limpieza por parte del Ayuntamiento y en qué fecha, qué lugar y la presencia de contenedores o no para dejar esas basuras. Parecen muchos datos, pero, realmente, es que hemos visto todos los posibles que hay. Eso no quiere decir que una actividad, raro sería, entiendo yo, requiera todos, todos, todos. Pero bueno, la idea es elegir aquello que sabes que necesitas y que el sistema te pida en forma de dato o de documento lo que para cada punto es requerido para su tramitación. Una vez que hemos rellenado los datos, pues nos aparecerá un listado de documentos que se habrá calculado o se habrá informado según las decisiones que hayamos tomado a lo largo de los datos. Es decir, esos textos azules que nos indicaban qué documentación teníamos que aportar, aquí es el momento de aportarla. Entonces, para cada uno de esos documentos, el sistema nos indicará de una forma obligatoria u opcional, que puede ser el caso, qué documentos tenemos que aportar, que son los que hemos ido desgranando a lo largo de esta presentación. Por ejemplo, un certificado de seguro de responsabilidad civil, que creo que es obligatorio en todos los casos, un mapa o plano de la actividad, etcétera. En el caso de que, como vemos aquí, no aportemos un documento que es obligatorio, el sistema nos avisará y nos dirá que debemos proporcionar el documento de tipo tal que parece ser que nos hemos dejado. Y en el momento en que lo hayamos incorporado, un texto afirmativo nos confirmará en un color verde que el documento ya ha sido aportado correctamente. Una vez que hayamos rellenado todos los documentos, lo único que haremos es comprobar. Vemos en la parte de arriba de lo que es la captura de pantalla una serie de puntos que son forma de notificación, datos, documentos, finalizar. Esto es como una guía de los pasos por los que hemos ido atravesando para llegar a este punto. En cualquier momento, como aún no hemos presentado, podemos volver atrás y ahora, que estamos comprobando datos o confirmando, poder modificar, eliminar aquellos datos que consideremos que nos hemos equivocado o preferimos especificarlos de otra manera. Aquí lo único que haremos en esta pantalla final es ver todo el listado resumido de lo que hemos proporcionado para corroborar si está bien o mal, así como sus documentos. Si estamos de acuerdo... Bueno, si no, como hemos comentado, se puede volver atrás y corregir. Y si estamos de acuerdo, pasamos ya a lo que es la firma electrónica de los documentos, donde firmaríamos todos los anexos que hemos aportado y también la solicitud que se ha construido automáticamente a partir de los datos que hemos rellenado. Tras la firma, vemos aquí los dos grandes o más importantes documentos que hemos comentado. El de la izquierda sería la solicitud. Aquí solo se ve la primera página, pero puede ser mucho más extensa. Se recogen todos aquellos datos que hemos introducido y sus valores. Y en la parte derecha, el justificante del registro electrónico del Ayuntamiento de Zaragoza, donde, de una forma segura y garantista, nos está indicando que la entrada ha entrado correctamente al registro del Ayuntamiento, incluso un listado con los anexos especificados por código seguro de verificación CSV, que es un sistema único de identificación de los documentos, para, vamos a llamar, ensobrar o empaquetar esa presentación de las solicitudes. Además, nos llegará un correo electrónico al mail que hemos puesto incluyendo este acuse de recibo, para tenerlo siempre ahí, si bien en la carpeta ciudadana podemos consultar en cualquier momento, como interesado o como representante, según hayamos decidido, todas las solicitudes que hemos ido introduciendo. Además de, posteriormente, el expediente, una vez que el órgano gestor lo abra y esté en tramitación, consultar su estado de una forma mucho más transparente. Y esto es todo.

Sra Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana: Eso es.

Sr. Presidente: Muy bien. Gracias. Al final, si me permitís intentar hacer un pequeño resumen, todo lo que ahora se pide, todo, está puesto en la presentación que acabamos de hacer. Como decía Jesús, no quiere decir que todo haya que rellenarlo en todas las solicitudes, sino que con esto lo que evitaremos son esos periodos de tiempo un poco perdido, si me permitís, de que falta este documento, entre que te lo cuento, tú te das cuenta, me lo mandas, yo lo reviso... Eso ya no existirá y, por lo tanto, evitaremos demoras innecesarias. Desde el primer momento, la solicitud contemplará todos los documentos que son necesarios. Con eso intentamos facilitar las cosas, como decía al principio, tanto a los que presentan las actividades como a quienes luego las tienen que valorar y nuestro compromiso es también, como decía Inma, tener las resoluciones, que siempre nos decís con cierta razón, con más tiempo, puesto que estaremos evitando toda esa demora, ya que los documentos, de inicio, estarán todos presentados. Este es un poco el objetivo. Os pedimos esa ayuda para cumplir con ese objetivo final de que todo sea más sencillo y que avancemos en definir mejor los tiempos en los que finalizamos los expedientes. La idea, como decíamos, es terminarlo de hilvanar, ponerlo en pruebas para que, durante el tiempo que estimemos entre todos oportuno, tengáis la oportunidad de decir "yo ahora tengo que pedir no sé qué actividad, ¿cómo lo haría con el sistema nuevo?". Lo ponéis ahí sabiendo que eso, aunque le deis hasta el final, no lleva a nada. Entonces, veremos que es sencillo, nos haremos todos a este nuevo sistema y, a partir de ahí, durante el tiempo que decidamos. Cuando digamos "ya", lo ponemos en producción. Esta mañana me decía Jesús que lo que podremos hacer durante un tiempo es, aunque la obligación ya será presentarlo en este nuevo sistema, hacer convivir el periodo de pruebas, la posibilidad de hacer esas pruebas, con la obligación de ponerlo. Es decir, en la primera actividad que vaya a solicitar, incluso podré antes hacerlo en la prueba, una vez que veo que no tengo ningún problema, me puedo ir y hacerlo de verdad. Vamos a intentar que esto sea paulatino y que sea sencillo. Otra parte importante: que nadie piense que esto es especialmente complicado. Se viene haciendo así ya en muchas actividades, quizá no con las Juntas Vecinales, pero sí la relación del Ayuntamiento con otros administrados, que va así. Pero, además, hablándolo con Inma, lo que por supuesto vamos a hacer es formar a nuestros trabajadores que os dan servicio para que puedan ayudar en todo lo que sea necesario. No requiere de grandes conocimientos. Lo hemos pedido y lo hemos hecho para que, como habéis visto, sea de la forma más intuitiva. Al principio te pregunta todo lo que vas a necesitar y, de acuerdo a lo que tú hayas dicho que vas a necesitar, te va a pedir o no documentos. Cuando los tengas puestos, te dejará finalizar y, en principio, fin de la historia. Esta es nuestra idea, que sea intuitivo, como decía Jesús, un procedimiento guiado y que, por supuesto, intentamos construir desde la experiencia que hay en el Ayuntamiento, desde el interés en que esto sea más fácil, más sencillo y lleguemos más a tiempo y, desde luego, con la ayuda de todo el mundo. Este quizá es un poco el resumen final de lo que hoy os presentamos, que está en periodo final. Nos faltan algunas cuestiones, como decía Inma. Si somos capaces de delimitar con Bomberos todas las ubicaciones homologadas para las hogueras, las pondremos allí, cada uno señalará la suya y ya sabemos que hay un problema menos, porque el lugar es uno de los homologados, no habrá otra historia. Vamos a terminar de darle los últimos toques y con eso os avisaremos y os diremos: "Oye, ya está en periodo de pruebas en tal dirección". Allí cada cual podrá hacer todas las pruebas que considere oportunas, ¿de acuerdo? Abrimos, si os parece, un turno para, más que yo, probablemente Inma, Jesús, os solucionen a lo mejor las dudas. En lo que podamos ayudar entre todos... Adelante. Bueno, en principio, has pedido la palabra, pues adelante.

Sra. López Miguel: Dos dudas, por la experiencia. Tenemos muchas veces unas instalaciones grandes que se suelen hacer en el último momento y, entonces, la memoria de instalación viene, lógicamente, después, porque hay que instalar primero una carpa, por ejemplo. No ocurre muchas veces como en Zaragoza, que puede llevar tiempo instalada esa carpa. En nuestro caso, en los barrios, ocupa plazas, ocupa sitios y, de hecho, suele llegar todo como muy tarde, porque la instalación es muy tarde. Me preocupa que no se pueda avanzar en caso de que, por ejemplo, nos atasquemos en un documento que, de por sí, va a llegar tarde, que todos sabemos que va a llegar tarde, porque eso retrasaría todo. Quiero decir, ¿cómo reacciona el sistema cuando...? O, por ejemplo, las carpas. En nuestro caso, la documentación, la memoria técnica, depende muchas veces del convenio que tenga Distritos, de que nos envíen la memoria, de que se haya hecho o no

se haya hecho. Quiero decir, si ahí se paraliza o hay un tiempo de que X documentos se pueden, digamos, retrasar para seguir con el proceso. Y luego, me ha parecido entender que es actividad por actividad. Es decir, llega a fiestas o programa de invierno, que sabemos que tenemos a lo mejor diez actividades o en pocos días haces diez cosas que las necesitas... Tienes que hacer, entiendo, actividad por actividad este proceso, aunque sean todas dentro del mismo programa. ¿No permite introducir distintas? Esas son mis dudas.

Sr. Presidente: Dame un segundo, Inma. Yo contesto a la primera parte. La idea es que el sistema no te deja avanzar si no tienes todos los documentos. Es la única forma de asegurarnos de que no perdemos ningún periodo de tiempo entre que tengo, no tengo o dejo de tener. Por eso... Quizá al principio no se veía bien. Lo ha contado Jesús. El plazo mínimo que necesitamos para poder trabajar es, en actividades de menos de 50 personas, 15 días, lo que no quiere decir que te pongas a hacerlo el día 15, sino que lo puedes hacer el día 31, porque, si lo haces el día 15 y te falta cualquier cosa, el día 14 no te va a dejar avanzar el sistema. O en el caso de actividades más grandes, son 30 días los que necesitas. La idea es que, a ver, si no nos ponemos el último día, en el límite, podremos solucionar con la Oficina o con Dominio Público las dudas que vayamos teniendo. Y esto es un procedimiento que, como digo, estamos terminando, estamos intentando hacerlo de la forma mejor. Yo siempre digo que todos los procedimientos que cambian situaciones irán creciendo con la propia experiencia. No cierro a que, cuando lo pongamos en producción, luego veamos que es inviable. Escucha, daremos un paso atrás, al lado, lo intentaremos mejorar... Pero la única forma de que seamos capaces de avanzar en cuanto a uno de los problemas más serios que tenemos a la hora de poder ser capaces de dar los permisos en los tiempos adecuados, que es lo que nos reclamáis con razón, es tener toda la documentación de inicio. Si no tenemos toda documentación de inicio, no podemos avanzar. Por lo tanto, a esa primera parte, yo lo que os recomiendo, porque en la mayoría de los casos, no en todos, pero en muchos casos, las actividades son cíclicas. Todos sabemos cuándo son las fiestas del barrio y más o menos sabemos qué actividades solemos hacer. Pues si son 15 actividades, de las cuales diez siempre son las mismas, la procesión, la carpa, me lo invento, tengamos ya esa documentación preparada, no el día 30, sino el día 60, y esas cuatro actividades que cada comisión de fiestas inventa, plantea y lo que sea, son las que nos tienen que preocupar los últimos días. Y, a partir de ahí, Mamen, si hay un documento que vemos que reiteradamente se atasca por situaciones ajenas a los alcaldes, ajenas al Ayuntamiento, no dudes que pondremos las soluciones para que podamos seguir trabajando a falta de eso. Pero, en principio, la idea es avanzar si tenemos todos los documentos. Pero, te digo, no es una cuestión cerrada ni que esto vaya a ser así para dentro de 20 años. Iremos avanzando con la experiencia. Y lo otro, Inma.

Sra Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana: Perfectamente contestado. Es lo que yo iba a decir. Y la segunda parte, que es si se puede presentar todo en la misma petición, no hay ningún problema. El hecho de que haya muchas actividades en unas fiestas programadas permite perfectamente la plataforma pedirlo en la misma solicitud, porque ahí se pondrá si hace falta escenario, carpa, tal, cual... Yo no veo ningún problema, No hay que hacer uno para cada actividad. No, para nada.

Sr. Presidente: José Mari.

Sr. Lasaosa Labarta: Pues sí, buenas tardes. No tengo ninguna duda de que esto se ha hecho con todo el cariño del mundo y, por supuesto, para intentar mejorar y agilizar los problemas que tenemos. Yo lo que espero es que este procedimiento simplifique de verdad, simplifique todos los trámites, porque creo que tanto los concejales como los alcaldes, las secretarías, los operarios, las comisiones y las asociaciones lo vamos a agradecer de verdad. Cuando comenzó este procedimiento, cuando se comenzó ya en la legislatura anterior la posibilidad de simplificar los permisos, yo recuerdo que en aquel momento no se contó con ningún alcalde ni alcaldesa de ningún barrio rural, entonces, a mí me llama un poco la atención que digáis que esto es una presentación de una prueba piloto para la simplificación de procedimiento en barrios rurales. Claro, nosotros lo solicitamos. Si repasáis un poco las actas de esos Consejos Territoriales, todos los alcaldes que estábamos en la legislatura anterior, o casi todos, independientemente del partido político que representábamos, solicitamos poder participar en este procedimiento. Nos dijeron que

no era posible y que se había contado con otros colectivos. En este caso no pudimos aportar. Y, fíjate, no pudimos aportar cuando nosotros tenemos un máster. Los alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales tenemos una titulación superior y un máster en presentar y en preparar actividades, porque nos ha costado tanto y hemos tenido que preparar tantas que fijaros si podríamos haber aportado nuestra experiencia. Habéis hablado de lo de menores para las ferias, pero creo que también para los hinchables hace falta la declaración de menores. No sé si lo ponéis o no, pero eso es importante también. Y, claro, aquí también hablamos de muchas cosas, porque estamos hablando de Dominio Público, que quizá en Dominio Público sea donde en estos momentos menos problemas hay, porque sí que es cierto que se ha avanzado bastante, pero tenemos también un problema tremendo en lo que son pabellones, pabellones gestionados desde Deportes y pabellones gestionados desde Distritos. Yo os voy a decir que en diez años esta ha sido la primera vez que hemos tenido que cancelar una actividad por no ser capaces de cumplimentar todos los requerimientos que nos exigían desde Deportes. El otro día la secretaria colapsó, ya no podía más y tuvimos que decidir cancelar la actividad. Porque, entre otras cosas, prevalece la actividad deportiva y ahí nos encontramos con una paradoja tremenda, porque no podemos montar hasta a lo mejor bien entrada la actividad, por ejemplo, el sábado por la mañana o a última hora, porque pertenecemos a un pabellón deportivo y siempre prevalecerá esa actividad deportiva. Pero luego también lo que nos ocurre ahora es que cada técnico pide una cosa diferente. O sea, es curioso, O sea, estamos aquí intentando unificar un criterio y estamos hablando de qué es lo que hay que aportar en un documento técnico, pero luego resulta que, si el técnico que informa es de pabellones gestionados por Distritos, se piden unas cosas y, si es gestionado por pabellones deportivos, otro y, si es en Dominio Público, es otra cosa diferente. Entonces, nosotros ya no sabemos cómo acertar, porque, como tú muy bien has dicho, casi todos los años y casi todas las actividades se repiten y, además, se repiten tanto en el espacio como en el tiempo. Y resulta que cada año nos piden unas cosas diferentes. Cuando nosotros planteamos o pedimos los permisos, como los pedimos el otro día, con un copia y pega de lo que hicimos el año pasado, nos encontramos que ahora tenemos que presentar un boletín eléctrico para enchufar dos cámaras, por ejemplo. Que yo no digo que esté mal, pero bueno, que lo tenemos que presentar. Ahora ya no vale con que los voluntarios podamos ser los responsables del mantenimiento del pabellón, porque ahora lo que se nos exige es una empresa de mantenimiento. Y todo esto será por la seguridad, como dices tú muchas veces, Alfonso, y como decimos todos. Es muy importante la seguridad y eso es lo que tenemos que garantizar. Yo trabajo en una empresa, porque nosotros sabemos que no tenemos dedicación exclusiva, sí que tenemos dedicación plena, donde desde hace más de 25 años se hace mucho hincapié en la seguridad. La seguridad, al final, no se puede garantizar al 100 %, pero sí que probablemente tenemos que acercarnos a ese 100 %. Y la experiencia de estos 25 años nos ha dicho que lo más importante para poder conseguir ese tanto por ciento elevado de seguridades que tenemos que hablar de coordinación, de comunicación, de organización, de participación y de recursos. Entonces, yo te podría decir que la coordinación a día de hoy entre áreas todavía deja bastante que desear. Tenemos que trabajar ahí de forma intensa para que esto no ocurra. La comunicación por parte de todos, y me incluyo yo el primero, es manifiestamente mejorable. La organización en cuanto a tiempos y necesidades y recursos públicos cuesta muchísimo ponerla en marcha. Cuando hablabais de escenarios, de sillas, de mesas, no os podéis imaginar lo que nos cuesta el poder conseguir esos equipamientos. Si no contamos con el equipamiento público, ya no merece la pena ni hacer la actividad, porque, si nos tenemos que gastar 3000 euros en instalar un escenario y certificarlo, pues entonces casi es mejor dar 1000 euros a la asociación que lo organiza y que se vayan a preparar una fiesta privada. Y luego, también es muy importante ver si pudiéramos encajar de alguna manera lo que es la participación entre el tejido social, entre el tejido asociativo y los técnicos del Ayuntamiento, porque también cuesta mucho esa comunicación. Pero sobre todo, y ya termino, lo más importante de todo es que, para cumplir con esta seguridad, lo que hacen falta son recursos y, sobre todo, recursos económicos. ¿Y qué es lo que ocurre? Pues lo que ocurre es que nos hemos visto que nos habéis incrementado un 10 % la partida de gastos de actividades cuando resulta que las actividades que hacemos en eventos culturales, para hablar de la consejera de Cultura, han aumentado en un 30 o en un 33 %, pero luego, además, con los requerimientos de los boletines y con los requerimientos de la empresa de mantenimiento, cada

actividad ahora suma un 20 o un 25 %. Por lo tanto, si nos ponemos a sacar cuentas, lo que nos ha ocurrido ahora es que no tenemos dinero para hacer ni la mitad de las actividades que hacíamos en años anteriores. Y lo tengo claro, que todo sea por la seguridad, Alfonso, pero bueno.

Sr. Presidente: José Mari, te agradezco... La última parte yo creo que no toca ahora mismo, tocará cuando hablemos de presupuestos. Entiendo que todo el mundo quiera más, todos queremos más. Yo, desde mi área, también quiero más recursos, pero siempre los recursos son limitados, y más en la cuestión pública, y esos recursos hay que administrarlos. Pero, cuando hablemos de presupuestos, hablaremos de este tema. Yo creo que esa parte ahora, te lo digo con el mayor de los cariños, no toca. Pero sí me voy a centrar en muchas de las cosas que has dicho, porque creo que en muchas coincidimos. Mira, hablas de que no es la primera vez que se pone en marcha un proceso de simplificación. No sé si es la primera vez o no, yo sé que es la vez que nosotros lo estamos trayendo para que veáis que lo que hemos ido diciendo en Consejos anteriores, lo que es la política de esta consejería, no estamos dormidos ni está en el cajón, sino que lo hemos puesto en marcha y os lo enseñamos. Y sí que te quiero corregir una cosa. Dices que no hemos contado con los alcaldes. No, no es cierto, porque hemos contado con la experiencia de muchos años de trabajo de muchos de vosotros y la experiencia de muchos años de trabajo de las personas que luego trabajan con vuestras peticiones. Por lo tanto, la experiencia la tenemos acumulada y, del trabajo de otras veces, que, por desgracia, no ha sido posible sacarla adelante, sí hemos contado... Aquí la idea no es empezar siempre de cero, porque, si empezamos siempre de cero, nunca vamos a acabar. Nosotros lo que hemos hecho en este caso y en otros ámbitos de esta consejería es utilizar en el mejor de los sentidos el trabajo que se ha venido haciendo y que por razones X no hemos sido capaces de finalizar, utilizar ya ese trabajo para no empezar de cero, para empezar a partir de ahí. Y gracias a ese trabajo acumulado de vuestra experiencia y del trabajo de los profesionales municipales, hoy tenemos la posibilidad de presentaros un algo que ya empieza a ver el final. Yo estoy seguro de que la mayoría de los alcaldes... Los que son nuevos, lo tendrán y, los que ya sois antiguos, lo tenéis, un máster en todas estas cuestiones, pero no dudes de que los trabajadores de esta casa lo tienen, porque la mayoría han estado también y siguen estando a la vez que vosotros. Mira, tienes razón. Empezamos hoy. Ponemos a vuestra disposición, a vuestro conocimiento, la herramienta que hemos fabricado donde creemos que están solucionadas, no voy a decir todas, la mayoría de las situaciones en las que nos vamos a encontrar habitualmente cuando solicitéis. Es verdad que en este momento no están incluidos los pabellones, pero, desde luego, no rehusamos a incluir los pabellones. Es más, es una de esas cuestiones que me alegro de que pongas encima de la mesa, porque tomaremos nota para, en el siguiente paso... Una vez que esto ya esté funcionando, la siguiente cuestión, José Mari, será incluir los pabellones. Empezaremos por los que son del área, los socioculturales, y nosotros seguiremos avanzando. La idea no es pararnos aquí, es empezar ese camino que ya hemos empezado y tener ciertos hitos, que no desfallezcamos por el camino por no decir que, hasta que no tengo todo, no lo pongo en marcha. Yo prefiero ir poniendo cuestiones en marcha que luego, con la ayuda de los técnicos también, nos faciliten implementar nuevas cuestiones, como los pabellones. Me parece muy buena idea para unificar criterios. Mira, esto de lo que se trata, y lo decías tú también, es de que cada técnico pide una cosa diferente. Para eso estamos aquí, para intentar que eso ya no vuelva a ocurrir, para que todos tengamos, los de la casa y los que trabajáis... Porque hablamos ahora de las Juntas Vecinales, pero esto luego será para las Juntas de Distrito y aspiramos a que no en demasiado tiempo, más bien de una forma más inmediata que otra cosa, esto tiene que servir para todos los zaragozanos, asociaciones, para todos los que quieran una actividad en la ciudad. No hablamos solo de que vosotros sois diferentes. Hemos empezado por vosotros porque es el compromiso que adquirimos de intentar hacer las cosas fáciles a quienes vosotros intermediáis con vuestros barrios. Y por eso empezamos con vosotros y por eso os lo contamos los primeros a vosotros, pero, desde luego, este sistema, nuestra idea es que luego sirva y crezca para todo el mundo. Por lo tanto, incluiremos los pabellones, primero los de nuestra área, después los deportivos e iremos creciendo para que esta herramienta sea la herramienta final y definitiva para todos los que quieran algo con la ciudad. Al final, es cierto que, detrás de todos estos documentos... Esto va

cambiando mucho, José Mari. Dices que en tu empresa también habláis de la seguridad. Yo estoy seguro de que sí. Nosotros lo que queremos es un doble objetivo. Uno, que se puedan seguir haciendo cosas, pero, desde luego, cumpliendo la legalidad, que sí va cambiando y que cada vez es más restrictiva y más exigente en cuanto a documentos, presentación de historias, en cuanto a la seguridad. Porque, al final, nosotros estamos dando cobertura... Vosotros nos estáis pidiendo que, al final, demos cobertura a una actividad donde hay terceros, donde hay padres, madres, niños, abuelitos, hay de todo, donde queremos disfrutar y pasarlo bien, pero es verdad que eso tiene que ir con unos condicionantes, unos legales y otros organizativos, como decías tú. Yo entiendo que digas que, si no sé si tengo un escenario, no sé si me merece la pena. Nosotros, para saber si te podemos dar un escenario o no, en esos cuadritos que tú has visto, señalarás "escenario", "requiere escenario municipal". Cuando eso llegue con el tiempo que queremos que nos llegue, desde la oficina dirán: "Oye, pues sí lo tenemos de las medidas que tú quieres". O te diremos: "Imposible, no hay escenario, por lo tanto podemos seguir adelante o no". Y cada cual tendrá que decidir, como hace hasta ahora, si sigue o no. Al final, lo que intentamos es hacer lo mismo que ahora de una forma ordenada, guiada y que para todos sea más sencillo sin perder de vista, José María, por supuesto, la coordinación, que ahora va a ser más sencilla, la organización que nos va a permitir el poder hacer las cosas antes, la seguridad como prioridad y todas las cuestiones que nos vayáis pidiendo para que, en la medida de lo posible, las que creamos atractivas... Que no solo sirven para uno. Como digo, esto aspira a que sea para todos, para toda la ciudad. Entonces, iremos implementando todas las cuestiones que creamos y que técnicamente sean posibles para hacer esto lo mejor y lo más fácil para todos. Mariano.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. Buenas tardes. Ya que tenemos unos plazos mínimos de presentación, ¿también va a haber unos plazos de contestación? Por otro lado, hay Juntas que tenemos escenarios más o menos grandes, más o menos pequeños. Esos a mí me gustaría saber por qué no se consideran municipales, si son de la propia Junta, porque las Juntas son municipales y, sin embargo, no se consideran esos escenarios, que son idénticos a los que proporcionan las brigadas. Y, encima, cuando solicitas que te los monten, te dicen que esos no son municipales. ¿Qué necesitan, una homologación? Homológuense. ¿De acuerdo?

Sr. Presidente: Yo, Mariano, vuelvo a lo que intentamos hablar hoy. Yo hoy no voy a hablar de escenarios municipales, escenarios particulares ni de cuestiones particulares de cada cual. Si tenemos más escenarios, será más fácil para todos. Quiero decir, si Garrapinillos tiene un escenario que lo puede usar Peñaflo, fantástico. No decimos que no, pero no es la cuestión de lo de hoy. No te voy a contestar, primero, porque no lo sé y no me gusta decir las cosas que no conozco. Los plazos, Mariano. Nosotros lo que estamos intentando es definir los plazos para presentar las cosas para que... Yo me lo he apuntado aquí y, además, es que lo voy a leer. Nuestro objetivo es facilitar las cosas y nuestro compromiso es poder dictar las resoluciones con el mayor tiempo posible. Esto es lo que os pedimos. A cambio, ese es nuestro compromiso. Decirte que van a ser tres días o 33 antes... Vamos a rodar. Vamos a rodar, vamos a ver cómo es de fácil para vosotros, vamos a rodar y decir, como decía antes Mamen, si algo siempre es imposible, que tendremos que hacer, si técnicamente es posible, una excepción y, a partir de ahí, veremos. Eso nos va a facilitar a nosotros, en el área, el trabajo muchísimo. Es que vamos a ganar un 30 % del tiempo que necesitamos en resolver un expediente con las subsanaciones, las aportaciones, la ida y la vuelta. Por lo tanto, creemos que tendremos al menos ese 30 % de tiempo más para poder hacer las cosas mejor. Esa es nuestra idea, ese es nuestro compromiso. Arrancamos con ese compromiso. Intentaremos cumplirlo en la medida de lo posible. Para eso estamos andando este camino, ¿vale? ¿Alguna cuestión más? Adelante.

Sra. Becerril Mur: Buenas tardes. Gracias, consejero. A ver, yo quiero dar las gracias a los técnicos por haber hecho este programa. Yo estoy acostumbrada, por ejemplo, a manejar este sistema y la verdad es que me parece bueno en general. Entonces, no creo que tengáis mucho problema a la hora de hacerlo. Lo que sí que quería decir, además de felicitarlos, es que pone de manifiesto que todo lo que venimos diciendo desde los Grupos de la oposición y los propios alcaldes de que necesitaban una simplificación del procedimiento era cierto. Y lo llevamos diciendo muchísimo tiempo. Nos alegramos de que al final haya venido a un Consejo y que se

vaya a llevar a cabo. Y también esperamos que la prueba sea positiva y, bueno, con un poco de paciencia... Y, sobre todo, sí que quiero incidir, si esto va adelante, porque se demuestra que es bueno, en la formación, como bien ha dicho, que me parece uno de los aspectos más importantes y donde más tenemos que profundizar, tanto en las Juntas Vecinales como si luego lo llevamos a las Juntas de Distrito. Nada más. Otra vez, gracias.

Sr. Presidente: Yo, señora Becerril, coincido con la parte final. Es decir, por supuesto que, cuando empecemos a rodar, encontraremos dificultades, como en todos los procedimientos que se implementan nuevos. Estaremos para entre, seguro, el trabajo de unos y el de otros, saltar esos pequeños tropiezos que podamos tener. Y la formación, como he dicho al principio, es una pieza fundamental. Yo creo que tiene razón. El procedimiento hoy visto todo de golpe quizá nos puede apabullar un poco, pero luego, sentaos y hecho el primero, hecho el segundo, es mucho más sencillo de lo que parece, mucho más sencillo. Aún así, por supuesto, como he dicho al principio, formaremos a todo el mundo que haya que formar para que sirvan de apoyo y de ayuda a quien va a tener que hacer el día a día, faltaría más. En lo que no estamos tan de acuerdo, señora Becerril, y no quiero entrar en ningún debate, que creo que no es el momento ni es el lugar... Estoy de acuerdo con usted en que esto hacía falta y por eso estamos aquí, por eso estamos aquí, pero quizá no hacía falta solo en los últimos cuatro o cinco años, quizá hacía falta en los últimos 15 y es este Gobierno el que se ha puesto en marcha, y no solo se ha puesto en marcha, sino que ha puesto encima de la mesa por fin una solución. De acuerdo en que hacía falta, de acuerdo, por lo tanto, en que otros no han sabido hacerlo y nosotros, con el trabajo, con el esfuerzo de todos y con la colaboración de todos, esperamos que pueda llevarse a buen término, que es, al final, lo que decimos, no si estaba antes, si estaba después. Creemos que era un tema importante a sacar adelante. Lo hemos oído a todos los alcaldes y, cuando alguien tiene razón, hay que dársela y ponerse a trabajar, y aquí estamos y lo hemos presentado. Yo también quiero finalizar agradeciendo, como he hecho al principio, el trabajo tanto desde Dominio, desde la Oficina de Participación Ciudadana, por supuesto, Redes y Sistemas, la Oficina de Transparencia... Creo que, al final, es un trabajo que nos atañe a todos. Por supuesto, las aportaciones que habéis hecho y que hagáis... Yo sí os ruego que todas las que, cuando salgamos de aquí, digáis: "Se me ha olvidado decir...". Lo que decías de los pabellones, José Mari. Dirijámoslas y vamos a centrarlas en el correo que tenemos, el de Javier Rodrigo, que conocéis, para que, recibidas todas esas cuestiones que se os puedan ocurrir... Porque yo creo que esto, al final, es la suma de muchos esfuerzos. El llegar hasta aquí no ha sido fácil, pero aspiramos a seguir mejorando. Las podemos luego trasladar, estudiar en la Oficina y trasladarlas, en su caso, a los técnicos, que son los que, al final, las implementan. Por lo tanto, lo de los pabellones lo apuntamos. No será ahora, porque queremos empezar a rodar. A partir de ahí, iremos añadiendo y mejorando, ¿de acuerdo? Muy bien. Gracias a todos, como decía, por el trabajo y continuaríamos con el orden del día, que es la programación navideña en los Servicios de Centros Cívicos en los barrios rurales. Para eso también nos acompaña Marimar Delgado. Marimar, gracias también por venir, como todos los años, a facilitarnos esta información. Por lo tanto, liberamos a todos los que ya no tenéis que intervenir en el Consejo. Estamos encantados de que os quedéis, si queréis hacerlo, pero entendemos que cada uno también tiene sus cuestiones. Muchas gracias a todos y os damos las gracias y os liberamos para que podáis atender otras cuestiones. Por lo tanto, pasaríamos al punto 3, como decíamos, que es la programación navideña de los centros cívicos. Marimar Delgado, como sabéis, es la jefa de programación de los centros cívicos. Marimar, cuando quieras, te escuchamos.

TERCERO.- Programación Navideña por Servicio de Centros Cívicos en barrios rurales.

Sra. M.^a del Mar Delgado: Buenas tardes. Como bien dice el consejero, en este punto del orden del día de este Consejo, en líneas generales, vamos a presentar la programación de Navidad. Sí que es verdad que existe un folleto que va a publicar Zaragoza Cultural donde estarán todas las actividades de la programación de Navidad, pero sí que es verdad que, como responsable de la programación de centros cívicos, creo que tenemos que poner en valor una serie de cuestiones en torno a cómo se diseñan y se planifican las actividades durante todo el año y, especialmente, en Navidad y en otros momentos puntuales en los centros cívicos. Como todos conocéis, con 14

barrios rurales, cinco de ellos cuentan con centro cívico, en este caso La Cartuja, Peñaflo, Casetas, Garrapinillos y Juslibol, lo que permite que tengamos una serie de espacios que facilitan que la planificación de la cultura sea más sencilla en ese sentido. En el caso, por ejemplo, de Peñaflo, también contamos con el pabellón sociocultural, que es fundamental para acercar lo que son las programaciones culturales, pero, en definitiva, el objetivo es, como siempre, que desde los barrios rurales se acceda a la programación cultural, al arte, en definitiva, y que no existan diferencias entre los diferentes barrios urbanos y rurales. En el caso de la Navidad, cuando planificamos y diseñamos la programación, tenemos en cuenta que, evidentemente, es un periodo navideño en el que es importante acercar a las familias, porque es un periodo festivo, las diferentes actividades. La programación es, por un lado, la que se impulsa desde las propias Juntas y se colabora por parte de Centros Cívicos, pero, luego, también desde la partida de programación de centros cívicos se organizan y se planifican una serie de actividades de carácter cultural, además de las tradicionales que se organizan con las propias Juntas. Yo creo que es importante tener en cuenta que tenemos actividades culturales en todos los centros cívicos, pero también en el resto de barrios rurales donde no existe centro cívico. Ya sabéis que existe una persona, una técnico, que se dedica a programar en aquellos barrios donde no existe centro cívico. Y para ello, hablando de procedimientos, lo que se hace es programar en espacios como los pabellones deportivos o los pabellones socioculturales aquellas actividades que desde Centros Cívicos vemos que son convenientes y siempre en coordinación, por supuesto, con las alcaldías, las Juntas Vecinales, pero también las asociaciones de vecinos, porque, en definitiva, son los que conocen la idiosincrasia del barrio y qué tipo de actividad puede llegar a la población del mismo. Por un lado, decir que tenemos actividades culturales, espectáculos, que lo que permiten es acercar las diferentes artes escénicas, desde el teatro, la danza, espectáculos diferentes que acercan esas artes escénicas, pero también el arte. Además de las actividades y los espectáculos, tenemos una serie de exposiciones que están enmarcadas dentro de "Diciembre, mes del cómic" y que también los diferentes centros típicos ubicados sobre rurales van a poder disfrutar. En definitiva, como toda esta programación la vamos a tener, evidentemente, publicada en el folleto de Navidad, se podrá se podrá consultar, pero poner también en valor que, por parte de Centros Cívicos, en aquellos barrios donde no hay centros cívicos también se lleva a cabo un procedimiento para que se puedan realizar actividades tanto en pabellones deportivos y, en algunos casos, es necesario acudir a carpas porque no existe ese pabellón deportivo. Y es una labor en la que lo que sobre todo se tiene en cuenta, y yo creo que es el reto, que cada vez la planificación cultural en los barrios rurales y en periodos como Navidad sea más consensuada y, además, dar valor a la innovación. Es decir, tratamos de que los espectáculos sean novedosos, es decir, que no hayan estado nunca en esos barrios, en esos centros cívicos en algún caso, y, sobre todo, coordinarse desde el principio con las alcaldías para que la programación sea la idónea para los vecinos de los diferentes barrios rurales.

Sr. Presidente: Muy bien, Marimar. Muchas gracias. Creo que la señora Espinosa quería también añadir alguna cosa. Paloma.

Sra. Espinosa Gabasa: Buenas tardes a todos. Al hilo de lo que dice Marimar, en esa planificación cultural y de ocio que se lleva tanto en los distritos urbanos como a los barrios rurales, decir que también va a haber programación de Navidad tanto en los centros de mayores como en las bibliotecas y que se sumará posiblemente también a ese programa general que se va a hacer desde Zaragoza Cultural y, si no, desde los propios centros de mayores o desde las propias bibliotecas se hará saber para que podáis hacer la publicidad necesaria en los barrios. Pero que sepáis que tanto de mayores como de bibliotecas también vais a contar... No voy a decir los títulos, porque, bueno, os los haremos llegar.

Sr. Presidente: Pues muchas gracias. Otras veces os hemos traído fotocopias con las cuestiones. Estamos ultimando algún programa, estamos ultimando también las autorizaciones de todos los eventos que se han preparado y, por lo tanto, lo que haremos será incluirlas en ese folleto general, porque, además de que en Garrapinillos sepan lo que pasa en Garrapinillos, yo creo que también es muy interesante que en Garrapinillos sepan lo que pasa en Casetas, en Juslibol o en el barrio Jesús, en todos los sitios de la ciudad. Incluiremos todas las actividades en ese folleto general

donde tendremos una visión global de lo que pasa. Si me permitís, antes de daros la palabra, sí que es verdad que el trabajo que se hace desde Centros Cívicos, no solo en Navidad, sino durante todo el año, es una cosa que siempre que puedo lo pongo en valor, porque no es fácil hacer una programación tan diversa, tan cotidiana, tan accesible. La verdad es que hablamos de que yo muchas veces digo que los centros cívicos muchas veces son los verdaderos dinamizadores de la cultura, porque hacen que, bien sea un ciclo de jazz, o un festival de magia, o cualquier otra cosa, esté en todos los puntos de la ciudad, muchas veces gratuitamente y otras a precios muy asequibles. Por lo tanto, también gracias al trabajo y al esfuerzo que realizáis. Por supuesto, complementamos, como decía Paloma, con otras cuestiones que no son centros cívicos, hablando de cuestiones de Navidad, de actividades de Navidad, como son los centros de mayores y las bibliotecas. ¿Alguna intervención al respecto? Adelante, José María.

Sr. Lasaosa Labarta: Bueno, pues yo también quiero felicitaros a Centros Cívicos por la programación. Desde luego, sí que, al final, yo creo que en los últimos años se ha ganado muchísimo en calidad y que sí que estáis muy encima de que cualquiera de las actividades que hacéis, espectáculos, que tengan sobre todo esa calidad que creo que nos merecemos en los barrios rurales y en el resto de la ciudad. Nosotros, hablo de forma personal, pero me consta también de algunos alcaldes y alcaldesas, tenemos una relación muy estrecha con los directores y directoras de los centros cívicos y eso la verdad es que nos facilita muchísimo, porque, al final, la sinergia es muy importante y se sensibilizan con lo que nosotros les solicitamos, conocen el territorio perfectamente y conocen a las personas, que eso es muy importante. Entonces, saben qué es lo que conviene y qué es lo que es más adecuado programar. Por lo tanto, aquí, públicamente, decirle a la directora del Centro Cívico de La Cartuja que qué bien por todo lo que se implica y todo lo que se involucra. De hecho, cuando hacemos una programación de Navidad o cuando intentamos hacer actividades, ya no solo de Navidad, sino fiestas patronales o cualquier otra, es la primera que viene a las reuniones y la primera que participa, en muchas ocasiones fuera de su horario laboral, simplemente para conocer qué es lo que hacemos, intentar complementar con lo que pueda la directora del centro cívico y, sobre todo, algo muy importante, que es que no se solapen las actividades, porque, al final, en un barrio rural no merece la pena hacer dos actividades en una misma hora o un mismo día. Y es un poco ahí donde voy Paloma. Yo sé que hay programación de biblioteca y sé que hay programación de mayores, pero nosotros echamos en falta algo de coordinación con las alcaldías, con las Juntas Vecinales, a nivel de programación de bibliotecas y de mayores. El bibliotecario de La Cartuja es un chaval espectacular, majísimo y muy voluntarioso, tenemos muy buena relación, pero muchas veces se ve un poco pillado cuando le decimos qué podemos hacer y ponemos alguna fecha, porque sí que es cierto que nos dice que nos anuncia la actividad, pero ya con una fecha cerrada. Entonces, igual que hacemos con centros cívicos, se podría trabajar un poco más en intentar coordinarnos precisamente para no repetir actividades. Y nos ocurre lo mismo con mayores. Javier, el técnico, también es una persona muy involucrada, pero lo que nos ocurre también es lo mismo, que, al final, viene ya con algo que ya está propuesto, más allá de que pueda ocurrir. Y nos ha ocurrido, en alguna ocasión nos ha ocurrido que hemos tenido que cancelar o posponer una de las actividades precisamente para que no se solaparan. Entonces, yo sí que os pediría un poco más de coordinación con las Juntas Vecinales, con las alcaldías, tanto en bibliotecas como en mayores. Gracias.

Sr. Presidente: Yo estoy seguro, José María, y ahora Paloma, si quiere contestar... La coordinación es necesaria, pero también es verdad que, hablando de la Navidad, que es lo que ahora mismo nos trae a cuento, son 30 días. Todos queremos hacer cosas en esos 30 días: el Servicio del Mayor más dirigido a los mayores, las bibliotecas, los centros cívicos... Al final, no estamos hablando de 365, José Mari, sino que hablamos de que hay muchas actividades que concentramos en 30 días. Eso no quita para que todos sigamos mejorando e intentar buscar esa coordinación, que siempre es necesaria, pero a veces o casi nunca es sencilla. Mariano.

Sr. Blasco Lamuela: Sí incidiré un poco en lo que decía José Mari, porque esa información se nos podía haber trasladado ya como que iba a haber ese tipo de programación de bibliotecas y de centros de mayores, porque, en mi caso, el programa ya lo tenemos mandado a imprenta. De

hecho, se mandó ayer a imprenta. Si hubiésemos sabido eso, hubiéramos guardado un hueco, hubiéramos esperado 48 horas, para poder incluir en ese programa que recoge unas 35 actividades en el mes de diciembre. Entonces, posiblemente, cuando lleguen esas actividades, habrá que mover alguna, como decía José Mari, para hacerle hueco. O sea que sería bueno, por lo menos, anunciar que va a haber esas actividades y en qué parámetros se van a basar.

Sr. Presidente: Tú incides en lo de José Mari y yo incido en la respuesta, así no nos repetimos ninguno de los dos. Y en cuanto a lo del programa, a mí me parece estupendo que cada Junta Vecinal, cada alcaldía de barrio lleve su programación. Encantado, porque todo suma, pero a veces los tiempos son los que son y no nos da tiempo a contarle todo a día 12 o 13 de noviembre. Por lo tanto, yo creo que nadie se va a quejar porque haya más actividades de las escritas. Al contrario puede ser, pero, que haya más actividades de las que tú has publicitado, creo que no va a ser ningún problema. En todo caso, y ya sin incidir, intentaremos, como siempre, mejorar en cuanto a la publicidad y a la programación. ¿Más cuestiones? Adelante.

Sra. Calvano Gaudés: Hola. Buenas tardes. Pues yo sí quería dar las gracias a Centros Cívicos. Lógicamente, en Movera no disponemos de centro cívico. Valoramos muchísimo las actividades que nos dais a lo largo del año, pero, ya que estamos, vamos a decirlo, alguna más para Navidad, que solo nos hemos quedado con una. A ver si se puede ampliar un poquito ese presupuesto. Y también muchas gracias, Paloma, porque tengamos para centros de mayores y bibliotecas, que Mariano no lo va a poder meter ya, pero otros que todavía estamos un poquito en el periodo de hacer esa programación intentaremos hacer todo lo que podamos. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias. Mamen.

Sra. López Miguel: Sí, por supuesto, agradecer, porque, de hecho, tengo a la directora que está de baja. La sustituta, Lucía... Agradecer a ambas, porque se implican en el barrio. Lucía ha pasado poco tiempo, pero ha estado implicada totalmente. Le ha salido una vacante, entonces de nuevo no tenemos directora y nos han llamado para que por lo menos pudiera haber actividad en Navidad. Agradecerlo. Pero, claro, la cuestión aquí es cuándo vamos a tener de nuevo. Porque yo sé que Azucena es una baja larga. ¿Cuándo vamos a tener de nuevo? Porque es muy importante el tener una persona de referencia que esté en el centro cívico. Porque no es que solamente sea programadora, es que también es la directora de un centro donde hay unos oficiales, donde están mayores, donde están talleres... Entonces, también es la persona que coordina tanto lo que es el personal como el funcionamiento de toda la casa, por decir de alguna manera. Entonces, yo sí que pediría que se cubriera esa baja y el oficial del colegio, que te lo voy a decir como tres veces hoy, a ser posible. Necesitamos el personal, lo necesitamos. Y de nuevo nos llegan las vacaciones y tendremos a la gente de las Juntas de vacaciones, pero bueno, eso ya será otro tema. En cualquier caso, gracias a Centros Cívicos.

Sr. Presidente: Yo me voy a quedar con esa parte, porque el personal es lo más recurrente que hay, siempre falta personal, en algunas ocasiones por cuestiones ajenas a que alguien se ponga enfermo o que tenga una baja. Lo intentaremos solucionar como mejor podamos y estoy seguro que de la mejor manera.

M.^a del Mar Delgado-: Sí, se ha incorporado ya una persona .

Sr. Presidente: Y, al final, yo me voy a hacer eco de todos vosotros. Gracias por el trabajo. Echar de menos a nuestros trabajadores municipales es una buena noticia. Es una buena noticia, porque significa, uno, que valoramos el tesoro que tenemos y que no siempre lo ponemos en valor. Esto lo he hablado muchas veces con la señora Becerril: tenemos un tesoro con nuestros trabajadores municipales. Os damos las gracias. Siempre estoy seguro de que el señor Domínguez piensa exactamente igual. A partir de aquí, intentaremos poner más programación si se puede, mejoraremos la que tengamos, intentaremos coordinarnos... Pero, como decíamos antes, no partimos de cero. Tenemos mucho trabajo hecho, muchas ganas de seguir haciendo y, por supuesto, con la ayuda de todos. Muy bien, pues iríamos al cuarto punto del orden del día, efectivamente, que es dar cuenta de arreglos de caminos. Por cierto, antes de empezar, ya me he enterado de lo de los oficiales de colegio. No hace falta que lo repita ni dos ni tres veces, que ha

dicho que lo iba a repetir. Ya me doy por enterado. Lo he apuntado. Solucionado . Yo es que soy bastante ejecutivo en las cuestiones. Punto cuatro, arreglo de caminos en diciembre de 2024 y previsión de operación asfalto en barrios rurales en 2025. No sé, señora Espinosa, Paloma, si empiezas tú. Pues adelante.

CUARTO.- Dar cuenta de arreglo caminos en diciembre 2024 y previsión de operación asfalto en barrios rurales en 2025.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí. Bueno, yo voy a comentar los tramos de calles que se van a arreglar en la operación asfalto 2025. En Alfocea va a ser un tramo del camino de Alfocea. En Casetas, un tramo de avenida de Logroño. En Garrapinillos, de Nuestra Señora de Loreto. En Juslibol, la calle Velillanas completa. En La Cartuja Baja, un tramo de Juan de las Viñas. En Montañana, el camino del cementerio también en un tramo. En Monzalbarba, un tramo de la avenida San José. En Movera, la calle Alberca completa. En Peñafior, un tramo de la calle San Cristóbal. En San Gregorio, un tramo de la avenida San Gregorio. En San Juan, un tramo de la calle de Comercio. Y en la Venta del Olivar, un tramo del camino viejo de Monzalbarba. Sobre el arreglo de caminos, se van a mejorar diversos caminos que se encuentran en mal estado debido a los problemas de desagüe y de aguas de escorrentía. Va a ser en los barrios rurales de Casetas, Garrapinillos y Movera. Estos fueron solicitados directamente por los alcaldes. Y luego hay otro que nos solicitaron desde patrimonio rústico, porque nos informaron de la necesidad de arreglar ese camino por su mal estado, en Peñafior. Rosa os comenta, que es quien se está encargando de esta cuestión.

Sr. Presidente: Bueno, todos conocéis a Rosa. Rosa es técnico en el Servicio de Distritos y es quien ahora va a complementar la información que ha dado Paloma. Gracias también por venir. Adelante.

Dña. Rosa: Buenas tardes. Sí. Por concretar del acondicionamiento de los caminos, se ha hecho ya el contrato menor, está ya en licitación hasta el día 23. Al caer en un día festivo, bueno, pues acabaría la licitación el día 25. Se adjudicará inmediatamente. El día 26, por ejemplo, de noviembre estará adjudicado para ejecutar los trabajos durante el mes de diciembre. Esto es un contrato que, como sabéis, todos los años sacamos a licitación y un poco depende de la necesidad de los barrios, que vamos rotando. Por lo general, siempre repiten Casetas y Garrapinillos, porque son los barrios más grandes y, por lo tanto, más caminos tienen y más demanda, pero, por ejemplo, el año pasado se hicieron Casetas, Garrapinillos y, luego, en la Venta del Olivar y San Gregorio y, este año, se hace otra vez en Casetas y Garrapinillos, Movera y Peñafior. Todos siempre son solicitados por los alcaldes, que os lo pregunto, y, en este caso, eso, el de Peñafior desde patrimonio rústico, que también se encargan del mantenimiento de los caminos municipales, me dijeron que tenían la necesidad de arreglar el camino que va hacia la atalaya, que es el centro de vigilancia de medio ambiente. Era el que peor estaba de todo el barrio, porque, con las lluvias que han caído, parecía casi un barranco. Entonces, lo necesitaban. Lo comenté también con la alcaldesa, está de acuerdo y se hace. Y bueno, estos trabajos durarán alrededor de tres semanas. El precio de licitación son unos 47.800 euros. Y bueno, nada más que comentar.

Sr. Presidente: Pues muy bien. Muchas gracias. ¿Intervenciones al respecto? Escucha, vamos a ver, si hay otros alcaldes que quieran intervenir... Porque, al final, siempre sois los mismos. Adelante. No quiere decir que no intervengáis, sino que demos espacio también a los demás.

Sra. Berrueta Elías: Hola. Buenas tardes a todos. Nada, es porque no te olvides de Montañana, que Montañana ahí estamos. Como no nos has nombrado y a mí me dijiste que este año no lo hacíamos porque ya se había hecho el año pasado y ahora no nos has nombrado... Tampoco me gustaría que pareciera que Montañana no tiene necesidad de caminos, porque tiene mucha necesidad. Entonces, nada, quería que quedara constancia de que también necesitamos que arreglen bastantes caminos, porque eso es lo que me pide la gente, nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias. Gonzalo.

Sr. Aragüés Marín: Buenas tardes. El tramo que dices que van a hacer del camino de Alfocsa, ¿me puede decir los metros que van a hacer o no están puestos?

Sr. Presidente: ¿Alguna cosa más?

Sr. Aragüés Marín: Del tramo. No, hombre, te lo digo porque es que es más urgente la subida a Alfocsa.

Sr. Presidente: 710.

Sr. Aragüés Marín: ¿710? Pues con eso se puede... Es que la subida al barrio por la parte que entramos todos los días es más urgente que de donde han cortado ahora hacia el puente.

Sra. Espinosa Gabasa: Es algo que valoran los técnicos y es lo que ven más urgente.

Sr. Aragüés Marín: Hombre, lo digo por si se está a tiempo de rectificar.

Sr. Presidente: De momento vamos a hacer los 710 que están previstos y acotados por los técnicos y eso no quita que, si hay a futuro más necesidades, lo planteemos y lo podamos valorar.

Sra. Aragüés Marín: Lo digo porque es que la subida está bastante penosa.

Sr. Presidente: Muy bien. Adelante, Movera.

Sra. Calvano Gaudés: Sí. Yo quería pedirlos una cosa, ¿vale? El camino San Ramón... Que sé que estamos hablando de caminos de tierra, pero, al mismo tiempo, hablamos de calles de asfaltado. Esto es un camino asfaltado, el camino San Ramón, que va a muchísimas viviendas. Ya está puesto el informe encima de Conservación de Infraestructuras, porque se ha hundido el camino. Entonces, cada vez que llueve, se pone agua, igual que si fuera una charca, con agua a la rodilla. Se ha avisado también dos veces a Policía Local, que ellos están realizando otro informe. Pero claro, vienen lluvias y nuevamente va a volver a suceder. Llevamos así desde agosto aproximadamente. Entonces, cada vez que llueve, el problema es que no pueden pasar andando, nadie, ni las monjicas que tenemos al otro lado, ni los vecinos, nadie. Solo se puede pasar con vehículos. Entonces, tenemos un serio problema ahí. A ver si de alguna manera lo podemos impulsar entre todos.

Sr. Presidente: Lo apuntamos y, si es posible, no dudes que ahí estaremos. Mariano.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. Yo quiero preguntar por qué no se nos consultan a los alcaldes los tramos a renovar. Y, además, se da la circunstancia de que en el tramo del 2024 justo se ha hecho el tramo contrario al que se propuso desde alcaldía y se ha dejado sin hacer donde están los baches y los agujeros. Vamos, quién determina eso lo ignoro, pero creo que no cuesta mucho consultar a los alcaldes y alcaldesas de los barrios. Creo que es algo bastante sencillo. Y encima, en este caso que estoy comentando, se mandó por escrito. Bueno, pues, al final, han hecho el tramo contrario al que se pidió y, encima, la mitad de la calle, porque la otra mitad se supone que, como es para aparcar, ¿para qué lo vamos a renovar? O sea, para el 2025 tampoco se ha consultado dónde se va a hacer o qué tramo se va a hacer. Directamente me lo marcan. ¿En razón de qué, de qué criterios? Digo. ¿O cada vez la función de los alcaldes ya se va desvirtuando más y pasamos de ellos como si fuesen, vamos, ni un vecino más? Da la impresión, sinceramente. Yo espero que se vayan teniendo en cuenta. Por otro lado, llevo 20 días solicitando el bacheado de ciertos caminos del barrio que están impracticables por los cuales circula el autobús urbano, el autobús escolar y todos los vecinos. Bueno, ni respuesta. Y se ha mandado a incidencias de barrios, se ha mandado a Infraestructuras, solicitando que se haga esto. La respuesta que me dieron ayer... Dije: "Pero ¿me vais a bachear?". Dice: "Si tienes dinero tú, sí; si no, no hay dinero en la contrata". Vamos, es una respuesta que me vengo oyendo una y otra vez. Habláis de partidas generalistas para las áreas, pero luego, cuando las pedimos, por lo menos desde mi barrio, resulta que, o no hay personal, o no hay partida. Creo que va siendo hora de que haya una partida específica para los barrios.

Sr. Presidente: Muy bien. En cuanto a los caminos, te contestará ahora Rosa. Yo me voy a centrar en la última parte. Mariano, no llevo muchos Consejos de Alcaldes, pero... Voy a decirlo

bien. Vamos a intentar cambiar de discurso y avanzar de pantalla, porque, si nos quedamos en las mismas, las respuestas van a ser siempre las mismas. Me cuesta entender que digas que llevas preguntando 20 días y no te han contestado y, a la vez, en la misma frase, me cuentes "lo que me han dicho ha sido que...". Te puede gustar o no, y comparto que no te guste, pero no puede ser que no me hayan contestado y, a la vez, "me han dicho que...". Algo ahí falla. Rosa.

Dña. Rosa: Sí.

Sr. Blasco Lamuela: Escucha, te lo explico.

Sr. Presidente: No, no, Mariano.

Sr. Blasco Lamuela: Sí, sí.

Sr. Presidente: No; Mariano, no. Escucha.

Sr. Blasco Lamuela: No me gustaría que te quedaras...

Sr. Presidente: No, que aquí la reunión la dirijo yo, Mariano.

Sr. Blasco Lamuela: Vale, pero...

Sr. Presidente: Ya te hemos escuchado. Vamos a escuchar a la técnico, que te va a solucionar la primera parte de tu intervención.

Sr. Blasco Lamuela: Esa parte no me la va a solucionar, Alfonso.

Sr. Presidente: Mariano, por favor. Rosa.

Sr. Blasco Lamuela: Y no me gustaría que te quedaras con la duda.

Sr. Presidente: No, pero es que no tengo ninguna duda. No tengo ninguna duda.

Sr. Blasco Lamuela: Me has dicho que sí.

Sr. Presidente: Rosa, adelante.

Dña. Rosa: A ver, del tema del contrato que ha hablado, yo me refería a los caminos. No, pero a ver, que lo aclaro, que también sé de las dos partes. El contrato que comentaba, que yo he comentado, ha sido el contrato de arreglo de caminos municipales de tierra, que, por supuesto, hablamos el otro día, que me comentaste tú. Ya está apuntado Montañana para el año que viene. Por eso no te preocupes. Y de lo que comenta tanto la alcaldesa de Movera como el alcalde de Garrapinillos, se refiere a los arreglos de caminos asfaltados, que los lleva directamente el Servicio de Conservación de Infraestructuras. Aunque no lo lleve yo, yo sé cómo lo llevan, ¿vale? Funciona igual que el tema de la accesibilidad, que el tema de los rebajes en pasos de peatones. Hay dos formas: que los alcaldes se dirijan a Conservación de Infraestructuras y digan "necesito que me ejecute un rebaje o necesito..." Que no dudo que tú tienes ahí muchas peticiones de que te arreglen los baches. Y, otra, que ellos vayan a hacer un contrato, no tengan una petición vuestra, una necesidad, y ellos, según su criterio técnico y según el dinero, porque, claro, reparten para 14 barrios y reparten el dinero, dicen "bueno, si a lo mejor", no sé, "el camino a Torre Medina son cinco kilómetros, ahí no puedo actuar". Entonces, actúan en ciertos metros cuadrados y ellos eligen, si no hay ninguna sugerencia tuya de tramo completo, no me refiero a los baches, de un tramo completo solicitado desde tu alcaldía, ellos son los que técnicamente valoran el tramo que está peor y que les encaja en su presupuesto, porque seguro que tienes algún otro tramo, pero es más costoso. Entonces, de la lista que ha comentado Paloma, están más o menos equiparado los metros cuadrados que actúan en cada barrio.

Sr. Presidente: Muchas gracias. José Mari.

Dña. Rosa: Esa es su manera de trabajar.

Sr. Blasco Lamuela: ¿Me permite?

Sr. Presidente: No.

Sr. Blasco Lamuela: Le digo a Rosa... Hombre, ¿le puedo aclarar, Alfonso?

Sr. Presidente: Escucha, permíteme... Escucha. Dame un segundo. Terminamos la ronda, que hay otro alcalde que quiera hablar, y luego miraremos a ver qué es lo que hacemos. José Mari.

Sr. Lasaosa Labarta: Hola. Sí. Pues nada, lo primero, en el nuestro sí que es cierto que no tenemos muchos caminos transitados por vehículos. Tenemos muchos caminos en el monte y lo que quería es darte la gracia, Rosa, por ese camino que arreglasteis no hace mucho tiempo, porque sí, la verdad es que, a última hora del año, nos fue muy bien porque lo agradeció mucho la gente de La Cartuja, ¿vale? Entonces, bueno, solamente decirte que gracias, porque, en el momento que viste que había una posibilidad, me llamaste enseguida y me dijiste que se podía utilizar ahí. Lo único, lo del asfalto, lo de las calles asfaltadas. Me gustaría saber cuándo está previsto que se haga esta operación asfalto más o menos, ¿no? Y no quiero entrar al detalle ahora sobre lo que hay que asfaltar de Juan de las Viñas o no, porque hablaré con Rosa o enviaré un correo a incidencias de alcaldes para hablar un poco de este tema, pero es por saber si me da tiempo o no me da tiempo para ver cuándo lo puedo comentar. ¿Está previsto...? No se sabe. No será de forma inmediata, imagino que será a lo largo del 2025.

Dña. Rosa: Tengo la información, sí. Lo están preparando para lanzarlo a primeros del 2025. Ejecutarse se ejecutará en verano, porque también son los tiempos cuando se suele actuar y también por el tiempo que tarda un contrato de esta magnitud en licitarse y adjudicarse. De momento, no sé si te dará tiempo porque, claro, ya nos han pasado... No sé si estarás a tiempo. No te digo que no, pero está muy preparado, o sea, estamos ya casi en diciembre y lo piensan lanzar en enero para que la contratación enseguida se agilice y a mitad de año se pueda actuar.

Sr. Lasaosa Labarta: Si me podéis pasar, por favor, qué tramo de Juan de las Viñas es, porque igual, a lo mejor, con toda probabilidad, se asfaltará y luego se volverá a desasfaltar otra vez.

Dña. Rosa: Es desde el camino de los Muros hasta Zaporta. Ese es el tramo. Unos 1000 metros cuadrados.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias. Mariano.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. Yo sí que hice la solicitud, porque es la mitad de la calle Mayor que se dejó sin hacer y se hizo la parte que menor deteriorada estaba. Donde están los agujeros, porque, además, las raíces de los árboles han levantado del asfalto, es la parte que había que haber hecho. Lo mandé por escrito diciendo que, en vez de hacer la parte solicitada, se había hecho la otra y solicitaba que se hiciera esa parte, o sea que solicitud sí que hay. Y eso se mandó a Conservación de Infraestructuras y a incidencias de barrios rurales.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias. Perdón, Mamen.

Sra. López Miguel: A ver, Rosa sí que me lo comentó y claro que te digo que sí, más cuando es tema de que el técnico de Patrimonio lo dice. Y más que nada porque es ese camino, es otro camino, es otro camino, es otro camino. En este sentido, ya sé que vas a decir que siempre estamos pidiendo, pero es que somos los responsables y competentes de mantener estos caminos. Si fuera del tío Pepito, yo le diría al tío Pepito, pero es que somos nosotros como ayuntamiento. Y lo que estamos viendo es que nos están viniendo lluvias más intensas que hacen un arrastre de agua, que hacen un arrastre de tierra, que nos duran menos las infraestructuras. Creo que estaríamos ya en ese momento de plantear que a lo mejor necesitamos incrementar esa partida. Y más todavía cuando tenemos vecinos y vecinas que viven ahí, que están pagando sus impuestos también, y su IBI, sus tasas, etc. Entonces, creo que una de las cosas que siempre andamos parece que mendigando, y no por ti, Rosa, que ya lo sabes, es un métrico más, un kilómetro más, un metro más de asfalto. Y, al final, no dejamos de ser el municipio de Zaragoza, que nos lo decís continuamente y yo lo digo continuamente. Creo que es necesario prepararse para estos temas. Si no habéis vivido en la parte de abajo de un monte, os puedo asegurar que lo que baja es chocolate. Esa tierra nos viene de caminos. Entonces, caminos en que luego pasan autobuses, coches y de todo. No te lo digo para que lo solucionéis ya, sino que tengáis previsto que esto va a ir a más y que estamos yendo a más y a ver si esa partida se puede ir incrementando.

Sr. Presidente: Mamen, muchas gracias. Yo creo que, al final, los responsables del mantenimiento somos todos. Somos los que estamos en esta mesa con vuestra colaboración. Porque, al final, como tú bien has dicho, es una cuestión municipal y, en este caso, todos los competentes que estamos aquí somos los que tenemos que hacer que eso funcione. Mira, a mí el discurso de que, como pagamos impuestos, tenemos que tener... El señor que vive en la avenida Navarra o en la calle San Miguel también paga impuestos. Las calles se hacen por trozos, unas un año, otras otro año... También paga IBI, también paga tasas. Quiero decir, que no sois los únicos que pagáis impuestos ni los únicos que tenéis necesidades. Yo entiendo que cada cual tiene que pedir por las suyas, faltaría más. Yo me quejo de lo que pasa debajo de mi casa y le pido al Ayuntamiento que, si hay una farola que no funciona, arregle la farola, que es la que veo y la que a mí me da servicio. Es más, me alegro de que seáis así, que es lo que necesitamos, que nos contéis estas cosas. Lo que es verdad es que la organización municipal no siempre es sencilla y no siempre se acomoda a lo que todos querríamos que ocurriera mañana. Dicho esto, está muy bien tener las necesidades para poder hacer las previsiones, que es de lo que se trata, poder hacer esas previsiones para que los técnicos puedan valorar las peticiones que hacéis y, a la vez, la valoración técnica del trabajador que está al cargo de esta cuestión y, al final, es quien... A mí, como comprenderás, me parece bien cualquier camino. Tenemos muchos, tenemos muchos que no están demasiado bien, tenemos otros que se han ido arreglando y que es verdad que luego cada vez llueve más intensamente, más a menudo y hace que los arreglos no siempre sean tan eficaces como querríamos. Pero es verdad que no siempre podemos incidir en los mismos. Tenemos todos los barrios rurales y tenemos otras necesidades que acometer en cuanto al presupuesto. Por lo tanto, todo nos suma, todo lo tenemos en cuenta, los técnicos recogen vuestras necesidades y, luego, la valoración necesaria de los técnicos para poder tomar decisiones, que es lo que toca. Muy bien, pues llegaríamos al quinto punto, ruegos y preguntas. El que quiera tiene turno de intervención. Y, como siempre, si os parece, si tenéis algo que aportar los Grupos Municipales, lo dejamos al final. Y, si no es necesario, pues tampoco pasa nada, que digo yo. ¿Quién querría intervenir? Levantemos la mano para que esto sea ordenado. Tenemos Movera... Tres y, Jorge, Mariano, Juslibol, Javier y José Mari. Muy bien, si os parece, iniciamos la ronda por ahí mismo, por arriba. Adelante, cuando quieras, Esperanza.

QUINTO.- Ruegos y Preguntas.

Sra. Calvano Gaudés: Muy bien. Pues es una pregunta, que me surge la duda y digo "voy a preguntar" y hoy ha tocado, y más con esto de la DANA y demás. ¿Por qué no estamos alguno de los alcaldes de barrio en el PEMUZ?

Sr. Presidente: La respuesta yo creo que es fácil. El PEMUZ, que es el Plan de Emergencias Municipal... Te puedo decir porque fui uno de los impulsores del Plan de Emergencias. En el Plan de Emergencias no está el presidente del distrito de San José ni el presidente de nada. El Plan de Emergencias no voy a detallarlo completamente, porque, además, lo tienes ahí y, si lo preguntas, es porque lo has estudiado. Lo que creemos en toda la emergencia, y lo hemos visto estos días, es que hace falta mucha voluntad pero mucha organización. Y en la organización tiene que haber alguien que entienda de cómo solucionar una emergencia de la forma más eficiente. El director de la emergencia, siempre, en todos los planes municipales, y creo que hay 14 planes municipales, es el jefe de Bomberos. Debajo del jefe de Bomberos hay un equipo asesor. La directora de la emergencia siempre es la alcaldesa, pero el jefe de emergencia es el jefe de Bomberos. Y, después se crean, según la emergencia que se active, que no es la misma por acumulación de personas en la plaza del Pilar, que por riadas, que por viento, se activan una serie de grupos, el de seguridad, el grupo logístico, el grupo sanitario, y, al frente de esos grupos, está, en el grupo de seguridad, el jefe de la Policía, en el grupo sanitario, el responsable municipal del Servicio de Prevención... Es decir, según qué grupos se activen, hay un responsable municipal que es el que dirige ese grupo. Cuando hemos tenido riadas, por ejemplo, que es quizá la parte que más nos ha tocado vivir, al menos a alguno de vosotros con nosotros directamente, el responsable que traslada a ese equipo de emergencias ha sido siempre la concejal de Barrios Rurales, Paloma, que me consta que día, tarde y noche recoge todas vuestras solicitudes, peticiones, colaboraciones, ideas de "esto va a pasar", "cuidado con esto". Y es Paloma la que, con una única

voz, en las reuniones de las emergencias o, si es urgente, en el propio chat que se abre para las emergencias, continuamente está trasladando las necesidades. Creemos que es mucho mejor esa organización, que a través de una única voz se traslade al plan de emergencias, para que se tomen las decisiones adecuadas, que no, entiendo, que cada cual hable de lo suyo. Tú hablarás de una cosa, Gonzalo de otra... Es más sencillo que las recoja toda la concejal y que la concejal las pase ahí. Es la forma de elaboración del Plan de Emergencias que elaboramos en su momento. Adelante.

Sr. Tiestos Benito: Buenas tardes. A mí me gustaría saber por qué se ha tirado abajo el proyecto del convenio con DPZ de las zonas de sombra y la renaturalización del colegio público de Monzalbarba, para el cual había una partida de 48.000 euros y ahora me entero por medios de comunicación de que el Ayuntamiento hace el proyecto de adaptar tu patio en dos colegios de la ciudad de Zaragoza, concretamente en el CEIP José María Mir y en el CEIP Hispanidad. No sé, ¿somos de segunda categoría los barrios rurales o...?

Sr. Presidente: Me río porque es el argumentario que nos contáis todos los días, todos iguales. Es decir, vamos a avanzar, que decía antes. Esto de primeras y segundas categorías existiría en el padrón municipal antes según la calle que vivieras. Para nosotros no hay zaragozanos de primera y segunda. Si tú crees eso, es porque a lo mejor antes los había. Yo te aseguro que ahora no. Paloma, cuando quieras.

Sra. Espinosa Gabasa: Solo decir que, si hay 88 colegios públicos en la ciudad de Zaragoza y se empieza por dos de la ciudad, que es donde está el grueso de los colegios y la mayoría de los alumnos, bueno, vamos a empezar por unos, pero, por supuesto, yo creo que esto irá avanzando y llegará, pero poco a poco. Lo natural es a lo mejor empezar por dos de los colegios más grandes de la ciudad. Desconozco, o sea, no sé muy bien el tema. Me informaré y lo que sea, si hay algo que comunicaros, os lo trasladaré, si hay algún plan en el que se pueda incorporar algún colegio de barrios rurales, que en estos momentos yo lo desconozco.

Sr. Presidente: Mamen.

Sra. López Miguel: Bueno, allá vamos. A ver, es que hemos venido a escuchar, me da la sensación. Estás es más hablador que de costumbre. Bueno, nosotros pacientemente estamos muy acostumbrados a escuchar a gente. Primero quiero lanzar una pregunta, porque me ha llegado una cifra, que es la de alumbrado navideño, que es de 1.100.000 o 200.000. Me asalta la duda de que, iluminando ese centro, porque es el centro de la ciudad, que sí, todo el mundo sabe que es muy bonito, pero la cuestión es que ese incremento que va anualmente, que parece que estamos en competición con Vigo y no sé con cuántas capitales más, ¿cuántos patios de colegio se podrían haber adecuado? Siendo que, al final, estamos hablando de que las lucecitas son unos días y los peques de nuestra ciudad van todos los días del año escolar. También se me ocurre que tenemos unos déficits tremendos y, cuando oigo que el señor de la avenida Navarra paga sus impuestos, que por supuesto, es que al señor de la avenida Navarra yo creo que no le han cambiado la calle nunca. En muchos barrios rurales está la misma baldosa que la pusieron por primera vez. Podemos hacer algún tipo de exposición. La accesibilidad de nuestras aceras deja mucho que desear. No somos nada pesados para realmente lo que tenemos. Y cuando se nos dice que somos, voy a decir, reiterativos, machacones, o que siempre repetimos lo mismo, es que no avanzamos. Cuando se avanza de pantalla, es porque se ha conseguido un objetivo. Y hay muchos objetivos, con todas las... Y me duele, porque esto es muy cansino para nosotras también. Porque a los problemas antiguos no solucionados nos vamos encontrando con problemas nuevos. Tenemos encima de la mesa una reestructuración del autobús. Venimos aquí y ni se menciona. Tenemos un final de convenio con unas obras y tampoco nos habéis dicho cómo va el convenio del 2025. No se ha hablado nada. Es que parece que lo de las lucecitas es para ver si nos despistamos y no hablamos de lo importante. No, lo he puesto yo encima de la mesa como un ejemplo, Paloma, lo he puesto yo encima de la mesa, porque tenemos muchas necesidades y creo que se está gastando mucho dinero en eso cuando, realmente, ese beneficio va a muy poca gente. Por otro lado, vuelvo a decir, tenemos el problema de que no nos estamos adaptando a lo que va a venir y a lo que está viniendo. Yo he de decir que yo con Paloma no me he coordinado

en ninguna de las riadas que he tenido. De hecho, yo he estado en una mesa de coordinación con el 112. Y, aunque te parezca increíble, Alfonso, fue el propio coordinador el que me llamó para que estuviera por tres motivos muy lógicos: yo tengo los recursos del barrio y sé cuáles son; yo tengo los conocimientos y los teléfonos de los vecinos, sé cómo son y cuáles necesidades especiales que hay que convencer para que salgan de su casa; y, tercero, la capacidad para prever tanto las necesidades que van a tener antes, durante y después, y movilizar todo el voluntariado del barrio. Eso, Paloma, con toda su buena voluntad, no lo podría hacer, porque quien tiene los contactos y los recursos, ¿saben quiénes somos? Somos los alcaldes y alcaldesas. No es ninguna tontería lo que ha planteado Esperanza, ninguna. Y, de hecho, vuelvo a decir que yo me coordino con el 112, con Policía directamente, con Unidad de Barrios Rurales directamente y con Bomberos directamente. Porque a lo que me llega una información del Ayuntamiento yo he pasado 20 pantallas. Entonces, quiero que esto quede claro y que es una de las cosas que deberíamos ir avanzando, porque vamos a tener muchísimos problemas, no solamente de tema de riadas. Y hay una cuestión solamente, que es la periodicidad de las cosas. Vuelvo a decir, no se renuevan las infraestructuras al mismo ritmo en los barrios rurales que en los barrios de distritos. Y aunque me has dicho que ya me has oído con el oficial, es que yo te oí en una comisión, tanto a ti como a Paloma, decir que, en el momento que la directora abandonara el despacho, habría un oficial. No se puede, después de tanto tiempo y de una promesa de más de un año de que ibais a poner un oficial en diciembre del 23, venir a cargar con la responsabilidad a una directora que desde el minuto 0 dijo: "Yo dejo el despacho y lo que haga falta si me traen un oficial". O sea, unas justificaciones... Podéis justificar con que no tenéis gente, pero, encima, decir que ha sido responsabilidad de la propia directora del colegio, que está rezando "por favor, que me traigan un oficial", me pareció mezquino. La palabra es mezquino. Y por todo lo demás, feliz año nuevo, porque no sé si os habréis dado cuenta de que es el último Consejo del año y, ya que hemos venido a escuchar, por lo menos quiero deciros a todos feliz año.

Sr. Presidente: Mamen, la verdad es que lamento el discurso negativo, pesimista y populista que haces siempre en este Consejo. Decir que las luces de Navidad equivalen a no sé cuántos colegios públicos es también mezquino, perdona que te diga. Las luces de Navidad, que nos gustarán más o nos gustarán menos, forman parte de lo que es la ciudad. Y estás muy equivocada. Yo creo que solo lees unos periódicos y solo escuchas a unas personas. Hay que tener opinión personal. Decir que la luz de Navidad solo es en el paseo de la Independencia, te equivocas. Yo vivo en el Actur y tengo luces de Navidad. Hay compañeros que viven en San José y tienen luces de Navidad. Paloma es la responsable del distrito de Universidad y hay luces de Navidad. Y ninguna de esas partes es el centro de la ciudad. Si te molesta que haya luces de Navidad en el centro de la ciudad y en los distritos de la ciudad, lo siento, porque seguirá siendo así. Es muy mezquina esa historia. Mira, accesibilidad y baldosas. ¿Solo las baldosas hay que cambiarlas en los últimos cinco años? ¿O esas baldosas que dices que vienen de la época de mi abuela estaban también ya entonces? ¿Qué ha pasado con los otros equipos de gobierno? Es que me parece que nos estamos equivocando. Nos estamos equivocando. Sí, sí, perdona. Nos estamos equivocando en que parece que ahora todo es urgente. Y no digo que no haya que cambiarlas, no digo que no haya que cambiarlas, lo que me parece también bastante mezquino es decir que ahora hace falta, hoy, todo lo que antes no se pedía. Es bastante populista y mezquino. Que sea el último Consejo o no... Escucha, no creo que dependa de ningún alcalde, dependerá de este consejero. Por lo tanto, creo que también te has equivocado en eso. Podrá serlo o no, dependerá del consejero, no de la alcaldesa de ningún barrio.

Sra. López Miguel: Ojalá haya otro, Alfonso.

Sr. Presidente: Escucha, pero ¿por qué tenemos que interrumpir las conversaciones de los demás?

Sra. López Miguel: Usted perdone.

Sr. Presidente: Es un poco de mala educación interrumpir las conversaciones de los demás. Yo intento no interrumpir a nadie. También siento... Si hablo mucho, porque hablo mucho y, si hablo poco, porque hablo poco. Ya me contaréis qué es lo que debo hacer, si hablar o no hablar.

Tampoco os haré caso, haré lo que me parezca más oportuno, que para eso soy el que dirige la reunión. Y creo que, además, explicar las cosas está bien. Reconozco que a veces me enrolló un poco más de la cuenta, pero lo intento hacer para intentar ser más constructivo e intentar responder a las cuestiones que preguntáis. Porque, si no, sería fácil, como hacen en otros ámbitos. Ruegos y preguntas, os escuchamos, ya os contestaremos, hasta luego y nos vamos. Chico, yo creo que por los Grupos Municipales en la primera reunión lo que dijeron es "intentemos que todo el mundo participe". Yo también. Pero si lo que queremos es, oye, no dar respuesta, no hablar, pues lo apuntamos y para la siguiente os contestamos. ¿Y qué más me quedaba? Del oficial yo no voy a hablar. El convenio. Escucha, Mamen, del año 25, cuando tengamos algo que contar, no dudéis que seré los primeros en contároslo. En esto solo voy a decir una cosa: hay dos partes, el Ayuntamiento y la Diputación Provincial. Dos no discuten si uno no quiere, dos no firman un convenio si uno no quiere. Y ahí lo voy a dejar. Creo que había pedido la palabra el alcalde de Casetas. Ah, perdón. Adelante, Paloma.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, que quería comentar el tema del oficial de mantenimiento. Es un compromiso que realmente adquirimos. Por eso, antes del inicio del curso, la persona responsable de oficiales de mantenimiento se personó en el centro, Joaquín Mendoza. Vio que estaba ocupado el espacio por el equipo directivo. Es verdad que se comprometieron desde la dirección a dejarlo libre, como así ha sido, pero los oficiales de mantenimiento se redistribuyen al inicio de curso. El otro día estuvo la jefa del Servicio de Educación para ver cómo estaba el espacio, comprobando que estaba bien, y ahora se está realizando un proceso de oposiciones y, antes de final de año, posiblemente... Fue un compromiso que adquirimos el consejero y yo y no nos olvidemos de que será por primera vez con este Gobierno cuando Peñaflo tendrá un oficial de mantenimiento y, como te digo, posiblemente será antes de final de año. Sobre el convenio, comentas que no hemos hablado nada del convenio. Creo que aquí acordamos, excepto tu Grupo Municipal, que no traeríamos el convenio aquí, porque decíais que era un rollo. Entonces, como entendemos que lo hablamos directamente y personalmente con cada uno de vosotros y cada uno de vosotros sabe en qué estado de ejecución están sus obras, por eso hemos considerado... Porque aquí, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, quedaron en eso, en que se hablaría de forma individual. Y como dice Alfonso, si hay algún momento en el que haya algo importante que contar, no dudéis de que así será.

Sra. López Miguel: ¿Puedo contestar por...?

Sr. Presidente: Sí.

Sra. López Miguel: El responsable de personal de colegios no vino en septiembre. No. Vuelvo a decir, no. Vino en octubre. Sí. Fue hace cuatro días, Paloma, fue hace cuatro días. Y es verdad que esta semana, el lunes, estuvo, porque la directora os mandó por escrito una petición, de nuevo, reiterando que desde el minuto 0 había dicho que ese despacho podía ser perfectamente para el oficial. Es más, recuerdo que una de las labores de los oficiales de colegio es ayudar al equipo directivo a mover o trasladar aquellas cajas, libros que deban ser trasladados de un habitáculo a otro. Es más, el propio oficial que iba a venir, que, desde luego, no sabemos el nombre, porque no tenía nombre ni apellidos... Porque desde el minuto 0 no iba a venir. Y es verdad que el lunes vino con la jefa. Muy bien. A ver si es verdad que la tenemos después de estas últimas oposiciones. A ver si es verdad que está. Pero recuerdo que son más de dos años y la promesa la hicisteis hace uno. Y una cosa: he preguntado por el convenio de 2025 por una cosa muy sencilla. Del convenio este que acaba en diciembre, yo me enteré de las cifras, y no será por haber preguntado veces, y no será por haber preguntado por escrito veces, de cuánto dinero le correspondía a Peñaflo y qué obras se iban a hacer... Os recuerdo que, hasta que Casañal no se quiso reunir, no supe cómo ibais a distribuir el dinero en Peñaflo. Y eso fue en el primer tercio de mes de este año. Yo ya me preparo. Si en 2025 ya tenéis algo previsto, que no me dejéis para el último año del convenio para decirme: "Mira, a Peñaflo le corresponde tanto". Y ya está. Simplemente que yo creo que este Consejo es para que realmente también hablamos más nosotros, no para escuchar tanto, ¿de acuerdo?

Sr. Presidente: Bueno, esa es tu opinión y yo tengo otra. Y como yo no me voy a callar, voy a decir lo que siga pensando. Por supuesto, os escucharé con la máxima educación, que es la misma que pido cuando yo hablo. Paloma y luego cerraré yo en una cosa que se me había olvidado antes. Paloma, cuando quieras.

Sra. Espinosa Gabasa: Yo solo querría preguntarle a Mamen cuántos años tiene el colegio de Peñaflor. Supongo que tiene más de dos años, ¿verdad? ¿Cuándo ha tenido oficial de mantenimiento? Nunca.

Sra. López Miguel: El año... No, no, no, no, se ha pedido, se ha pedido.

Sra. Espinosa Gabasa: Ha sido una pregunta retórica, porque sé que tiene más de dos años.

Sra. López Miguel: Paloma, escucha, que te voy a contestar, que es que fue aula.

Sr. Presidente: Pero, escucha, dejemos terminar de hablar a la concejal, que tiene el uso de la palabra.

Sra. López Miguel: Ay, sí, perdón.

Sr. Presidente: Seamos educados. Un poco de educación, que para ser alcalde también hay que ser educado. Señor Espinosa, cuando quiera.

Sra. López Miguel: El que nunca falta. Paloma.

Sra. Espinosa Gabasa: No, si ya lo he dicho, que el colegio de Peñaflor tiene más de dos años. ¿Cuándo ha tenido oficial? Nunca. ¿Cuándo lo va a tener? Ahora. Pedimos un poco de paciencia, porque, al principio, en septiembre, el espacio estaba ocupado. Es verdad...

Sra. López Miguel: En el 23.

Sra. Espinosa Gabasa: No, del 23 no.

Sra. López Miguel: Que es cuando lo prometisteis.

Sra. Espinosa Gabasa: Mira, Mamen, del colegio...

Sr. Presidente: A ver, esto no es un diálogo.

Sra. Espinosa Gabasa: Del colegio no te puedes quejar, porque sabes que echamos una mano en el tema de lo del comedor, o sea, sin tener la obligación de hacerlo. Creo que estás pidiendo... Vamos, vas a conseguir con este Gobierno lo que no has conseguido y a lo mejor ni has pedido a los demás. Pues bueno, ahora que lo vas a conseguir, por favor, alguna vez un poquito de alegría.

Sr. Presidente: Muy bien, voy a terminar yo la intervención este turno y luego le daré la palabra al alcalde de Casetas.

Sra. López Miguel: ¿No puedo hablar más?

Sr. Presidente: No, creo que el debate...

Sra. López Miguel: ¿No puedo aclararle una cuestión como que el colegio no tiene tantos años porque era un aula dependiente de Montañana?

Sr. Presidente: El debate está sol... Pero ¿me quieres dejar terminar de hablar? Madre, qué educación tenemos. Tendremos que elegir mejor.

Sra. López Miguel: Vale. Pues ya está, ya está.

Sr. Presidente: Yo sí voy a deslizar una cuestión que habéis dicho algunos alcaldes que me parece bastante cuestionable y es la de los planes de emergencia municipal. Y voy a terminar muy rápidamente, porque creo que no se puede decir "no estoy en un plan de emergencia", no sea cosa que mañana pase algo y alguien diga "ya lo dije". Escucha, el Plan de Emergencia Municipal del que hablábamos antes es del año 2023, no hace ni 10 años ni 15. El anterior era de hace 15 años, este es de antes de ayer, dicho en términos coloquiales. Y una vez que elaboramos el Plan de Emergencia Municipal, estuvo en exposición pública. Estuvo en exposición pública, donde cada

uno de los zaragozanos interesados, también los alcaldes, podían haber levantado la mano y haber dicho "oye, yo creo que yo debería". Ese es el momento de hacerlo, no un año después, no un año después. El momento es el momento en el que todos podemos decirlo, bien en exposición pública, o bien cada uno, que también representa a un Grupo Municipal la mayoría, no todos, la mayoría, a través de sus Grupos Municipales, porque el plan se aprueba definitivamente en pleno municipal. Quiero decir, que no deslicemos ideas que no son. Todos han tenido la oportunidad de participar, no solo los alcaldes, todos los zaragozanos, todas las asociaciones. Es más, hubo alegaciones de colegios profesionales y de afectados que nos dijeron: "¿Y si esto es así?". Oye, el momento es el momento, no vale ahora, un año después, decir "yo pienso que", no. Alcalde de Casetas, Jorge.

Sr. Esevenri Ariño: Muchas gracias, señor consejero. Nada, simplemente, a colación de las emergencias, trasladen al equipo de gobierno de la ciudad de Zaragoza el agradecimiento por la rápida intervención que tuvieron con la desastrosa DANA de Valencia. Felicitar a los funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza, bomberos y policía local, que se trasladaron hasta allí, porque la verdad es que ha calado en los vecinos, especialmente en Casetas, la rápida respuesta y el llevar el nombre de Zaragoza hasta allí. Y felicitar también a los que aquí realizasteis la labor importante de recogida de material y poder hacer la puesta de entrega de ese material a la gente afectada allí. Así que muchas felicitaciones a todos y enhorabuena por esos profesionales que tenemos en esta gran ciudad. Gracias.

Sr. Presidente: No voy a incidir. Creo que lo hemos dicho al principio. Te agradezco el pie que me ofreces. Yo creo que no es labor solo de los concejales que estamos aquí, lo he dicho al principio, creo que muchos esfuerzos pequeños han hecho posible... Porque Paloma y yo y algunos de vosotros estabais en el centro cívico y en el Refugio ayudando. Era realmente emocionante ver cómo personas mayores, como familias completas, venían cada uno con lo que podía, con dos garrafas de agua o con un brick de leche, todos, padres, niños, mayores. Todos hemos sumado para que, al final, sean 400.000 los kilos de alimentos que hemos podido trasladar a quien lo necesita en este momento, que es lo importante. Dicho esto, que es las gracias a quien lo ha hecho posible, que somos todos los zaragozanos, por supuesto, eso no podría haber sido sin los voluntarios de Zaragoza, los primeros que dijeron sí, los voluntarios del Refugio, los de la Caridad, los de las cofradías, los zaragozanos particulares que han venido, algunos de vosotros, a echarnos una mano. Hacíamos una cuenta el otro día. 400.000 kilos en seis días, diez horas al día, supone 111 kilos cada minuto de cada hora de cada uno de esos seis días. 111 kilos que hay que agradecer que nos hayan puesto a disposición, pero que luego, entre todos, hemos tenido que ser capaces de organizar, paletizar, cargar y que se lleven. Y, por supuesto, yo no lo voy a dejar de decir: todo esto es gracias a la labor que hizo, en principio, el Refugio. Cuando se vio desbordado, lo pasamos al Centro Cívico Universidad. Gracias también a Paloma, porque nos ofreció inmediatamente el centro cívico de su distrito. Y luego, muchas veces lo decimos, gracias a las grandes empresas que han hecho posible esto. Si no hubiera sido por Transportes Carreras, recordemos, medalla de oro de nuestra ciudad el año pasado, que ha puesto toda su logística personal y material a disposición, al final, de Valencia, a disposición del Ayuntamiento de Zaragoza para trasladarlos, si no hubiera sido por Saica, que nos han facilitado todas las cajas, que han sido yo creo que eran alrededor de 600 los palés y, por tanto, 600 las cajas que hemos necesitado, pequeñas empresas y no tan pequeñas, que, en momentos de apuro que ya no había palés... El señor Peña habló con Ámbar y nos dieron 70 palés para seguir. Con una empresa aragonesa de palés que nos dijo que lo que necesitásemos y su camión particular. Al final, es una suma de esfuerzos... La señora Becerril también estuvo en el centro cívico viendo cómo funcionaban las cosas. Al final, es una suma de esfuerzos la que ha hecho posible que seamos una pequeña parte, pero una parte importante. Mención aparte, lo has dicho tú, es nuestros trabajadores municipales. Como siempre lo hacen en nuestras riadas, cuando tenemos la desgracia de que nos afecta a nosotros, tenemos una gran suerte del equipo humano que tiene este Ayuntamiento. Policías, bomberos, pero no solo policías y bomberos. Está trabajando allí personal de limpieza, está trabajando allí hasta la contrata de grúas municipales, porque, como habéis visto todos, lo más importante es liberar los caminos para que los equipos de emergencia puedan llegar. Hay un despliegue que responde a las necesidades que nos han hecho llegar las

instituciones de allí, ni más ni menos, porque mandar ayuda sin conocimiento... Lo hablábamos antes: la organización, decía el alcalde de La Cartuja, es fundamental en estas cosas. Es verdad que nuestra ciudad está aprendida en esto. Creo que tenemos un buen Plan de Emergencias que hemos intentado trasladar a una emergencia en el exterior y, a partir de ahí, las gracias a todo el mundo y a nuestros trabajadores. Gracias por la mención. Señor Blasco, Garrapinillos. Mariano, cuando quieras.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. En primer lugar, me quiero referir a la coletilla que continuamente vienen diciendo el señor consejero y la concejala de que "hace cinco años atrás"... Hombre, algo habrá que dejar para los que vienen detrás. Pero vamos, al paso que vamos, me parece que, cuando salgan ustedes del Gobierno, vamos a seguir con las mismas solicitudes, porque se avanza muy poquito. No me atrevo a decir nada, voy a decir poquito. Yo quisiera preguntarles si tenemos noticias sobre el IMAR. Luego, bacheado de caminos, yo pasé un listado de 21. Se me hace uno. La proporción no está mal. Y al hilo de esto, ¿qué significan para ustedes los barrios rurales? ¿Y qué opinan de la labor de los alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales? Porque da la impresión de que cada vez se nos ningunea más por parte de técnicos, por parte de los responsables de las áreas... Yo quisiera preguntar también cuál es la función del asesor, porque, desde el 1 de marzo y dos asesores después, todavía no he tenido ni una sola respuesta de todas las solicitudes que hice. Ya no es que sea un frontón, es un agujero negro. Llegan las solicitudes y se quedan. En un frontón, por lo menos, la pelota vuelve, mejor o peor, pero ahí, ahí se quedan, ni una respuesta. Se suponía que era para que nos respondiese, para que nos facilitase la labor, para que los técnicos no perdieran el tiempo con nosotros... Pero, sin embargo, cada dos por tres los vemos arrojando a la alcaldesa en sus fotos. Hostia, vamos a ver, ¿ahí no pierden el tiempo o solamente lo pierden con los alcaldes y alcaldesas que luego no podemos dar respuesta a nuestros vecinos de los temas que les preocupan? Y son temas importantes, se lo puedo asegurar. Igual para ustedes no, pero para los vecinos que los viven día a día les puedo decir que sí. ¿Por qué en todas las áreas, y vuelvo a lo mismo, cuando solicitamos una reparación nos dicen que no hay dinero y, sin embargo, al día siguiente vemos que esa área ha publicitado una obra por no sé cuántos millones? Y para los barrios no hay una partida que se pueda hacer. Le vuelvo a solicitar, aunque usted se enfade, señor Mendoza, que hace falta una partida específica para barrios rurales. Son entidades singulares y necesitan una partida específica para poder funcionar, mal que le pese. Porque habitualmente nos están remitiendo al convenio DPZ. Eso parece un chicle en vez de una partida económica. Ahí lo estiramos, lo estiramos. No puede ser que todo vaya ahí. Si somos parte del Ayuntamiento de Zaragoza, que lo somos, indudablemente, el Ayuntamiento de Zaragoza tendrá que contar con los barrios rurales. De verdad, hasta ahora yo espero que alguna de todas estas solicitudes que he hecho se conteste y se faciliten las reuniones con los técnicos, si no, difícilmente podemos avanzar.

Sr. Presidente: Del IMAR, señor Blasco, Mariano, le contestará la concejal. Por fin he entendido algunas cosas. Gracias, señor Blasco, porque por fin he entendido por qué nos encontramos el área como nos la encontramos. Porque si todos pensaban como usted, que algo hay que dejar para los demás, no me extraña que hayamos encontrado lo que nos hemos encontrado, porque lo dejaron todo, absolutamente todo. Por lo tanto, ahora entiendo que nos tengamos que poner a trabajar en serio y poner en marcha todo aquello que otros pensaron "ya vendrán otros y lo harán". Por fin lo he entendido. Muchas gracias. Mire, el argumentario... No usted, entiéndamelo bien, el argumentario, es un poco cansino. Es siempre el mismo, señor Blasco: los barrios rurales no importan, para qué estamos los alcaldes, el dinero es poco, el personal no sé qué... Que no digo que no tengan parte de razón, que seguro que, si ustedes lo dicen, algo de razón habrá, no digo que no. Pero mire, mezclar el necesito que me asfalten y no me arreglen los caminos, que me parece una cosa muy seria y que, desde luego, no se preocupe, que nosotros sí tomamos nota... Es verdad que luego son muchos los alcaldes, son muchos los barrios, son muchos los caminos y no podemos llegar a todo y tenemos que priorizar. Y entiendo que, cuando se hace uno de Garrapinillos, el alcalde de Garrapinillos está contento; cuando se hace uno de Movera, pues Movera estará contento; y, cuando se hace uno de Peñaflor, pues Peñaflor... Bueno, Peñaflor no estará contenta, nunca estará contenta. Pero lo que sí que quiero decir es que mezclar esas reivindicaciones, que me parecen serias y me parecen acertadas... Lo que no me parece serio ni

acertado es mezclarlo con que si un trabajador municipal va a acompañar a la alcaldesa o no. El trabajador municipal hará lo que su consejero o su alcaldesa le encargue, señor Blasco. No quiera también ser ni quien organice los plenos de las sesiones de este Consejo, que no sabemos si va a ser el primero, el último o medio pensionista, ni tampoco quiera organizar el trabajo del personal de esta casa. Entonces, ese trabajo déjesele a otros, que seguro que lo tienen muy en cuenta. Mire, me parece muy frívolo... Si decíamos antes que las luces de Navidad equivalen a no sé cuántos colegios... Mire, eso es muy frívolo y es bastante mezquino. El decir que se arreglan o no los caminos porque un trabajador municipal está o no acompañando a la alcaldesa, señor Blasco, es igual de mezquino. Y creo que meter en el mismo saco las responsabilidades que tiene y que, además, me parece bien que las ejerza y el decir "quiero que me arreglen todos estos caminos" con si yo me hago fotos o no con la alcaldesa o si la alcaldesa se hace fotos o no, me parece que es meter dos cosas que nada tienen que ver en el mismo saco. Y ahí es donde digo que el argumentario y el discurso es un poco cansino. Porque me suena a ese que oigo cuando algunos Grupos Municipales no tienen argumentos. Es el que oigo en las comisiones o es el que oigo en los plenos municipales. Y trasladar ser altavoz de Grupos Municipales que hablan de eso no sé si siempre es lo más acertado, al menos en este ámbito. Señora Espinosa, IMAR.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí. Bueno, yo esta mañana, sabiendo que posiblemente iban a preguntar sobre este tema, he mantenido una reunión con la consejera de Hacienda y, para no equivocarme, le voy a leer textualmente el informe que ella me ha pasado. Me dice que el Gobierno de Aragón cambió la ley para sustituir el ICA por el IMAR. Esta ley fue aprobada exclusivamente por el cuatripartito y la izquierda aprobó esta ley con la que el Partido Popular no estuvo de acuerdo. Surgió uno de los problemas, porque el Instituto Aragonés del Agua, en el Gobierno anterior, Gobierno de Lambán, pidió al Ayuntamiento que no mande los ficheros de todos los vecinos de Zaragoza, sino que lo haga diferenciando las entidades singulares. Al emitir los nuevos recibos, Casetas, Garrapinillos y Villarrapa pierden la bonificación que tenían. Vierten sus aguas en Utebo y, entonces, el Instituto Aragonés del Agua les quita esa bonificación. El Ayuntamiento intentó llegar a un acuerdo con el Instituto del Agua que no fue posible. Desde el primer momento, el Gobierno del Partido Popular intentó ayudar a los vecinos al ver injusta esta aplicación del IMAR. Ante esto, el Ayuntamiento introduce como novedad en la ordenanza de saneamiento, añadiendo una disposición 2ª, la idea de que a los vecinos a los que la DGA les cobre el IMAR entero se les aplicará un coeficiente del 0,24 en su recibo de saneamiento. Esto es difícil de aplicar, según me comenta la consejera, porque no se puede hacer sin saber qué recibos están afectados, porque puede haber, por ejemplo, recibos no pagados o que deban el IMAR y se les bonifique el saneamiento. En abril, la consejera de Hacienda interpuso un recurso potestativo de reposición contra 61 liquidaciones emitidas por el IMAR por los equipamientos municipales afectados. Pedía en el escrito que se extendieran los argumentos a los vecinos de Casetas, Garrapinillos y Villarrapa. El 13 de mayo, desde el Instituto Aragonés del Agua, comunicaron al consistorio que se desestimaba y la consejera, en un intento de desbloquear esta situación, les invitó a aplicar una solución provisional y a firmar un convenio, que también se denegó. Ante esto, el Ayuntamiento ha presentado una reclamación económico-administrativa para pedir al Instituto Aragonés del Agua que anule las liquidaciones emitidas en Casetas, Garrapinillos y Villarrapa y devuelva 3999 euros de ingresos indebidos y aplique a los tres barrios rurales el coeficiente del 0,4 en lugar del 1 % con el que se giraron. Para poder aplicar el coeficiente, el Ayuntamiento necesita que el Gobierno de Aragón, aquí es donde surge el problema, nos mande los ficheros. Es el Gobierno de Aragón, el Instituto Aragonés del Agua, el que hace los recibos, por lo tanto, necesitamos esos ficheros depurados con los vecinos afectados. Me comenta que están trabajando día a día en dar una solución, que hemos considerado que es la justa desde el primer momento, pero que esa gestión de los ficheros no es sencilla, porque, como le digo, no sabíamos ni a quién se le habían girado los recibos ni el estado recaudatorio de los mismos. Me reitera que es una ley que se aprobó por un Gobierno de izquierdas y que los técnicos están en la obligación de aplicarla. Estamos en proceso de solucionarlo para que a los vecinos afectados se les pueda devolver lo que han pagado de forma injusta. Y ahora es cuando se tiene que producir un trabajo que, por lo que me ha comentado, es un trabajo arduo, que es el de contrastar, el de cruzar esos ficheros que ha mandado Gobierno de Aragón a finales del mes de octubre con los del Ayuntamiento, porque,

como digo, puede haber personas que hayan fallecido, que hayan vendido la casa o que incluso no hayan pagado el recibo. Con lo cual, hay que verificar todo eso y, como digo, esos datos se recibieron a final de mes y es un trabajo que va a ser bastante laborioso, por lo que me ha comentado, pero se ponen a ello.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. ¿Yo podría contar con ese documento, Paloma? ¿Con ese escrito podría contar? Con lo que es...

Sra. Espinosa Gabasa: No, es un documento... Es el resumen...

Sr. Blasco Lamuela: Ya, ya. El escrito, el escrito. Pues ese resumen.

Sra. Espinosa Gabasa: Es el resumen de una reunión que yo he mantenido.

Sr. Blasco Lamuela: No, más que nada, porque, conforme lo vas diciendo, es difícil tomar nota. Por tener un... Por hacer un extracto.

Sra. Espinosa Gabasa: Te puedo hacer un resumen del resumen y mandártelo por correo.

Sr. Blasco Lamuela: De acuerdo.

Sr. Presidente: Y, en todo caso, como queda grabado en el acta, la tendremos, pero la señora Espinosa se ha ofrecido a hacerle un resumen de la intervención y trasladárselo sin ningún problema.

Sr. Blasco Lamuela: Vale. Y con arreglo al señor Mendoza, que es muy dado a mezclar churras con merinas y estas cosas, le puedo decir que yo no he menoscabado la labor de los funcionarios municipales, al revés. Les tengo a todos un gran respeto y colaboro con ellos continuamente, día a día. Pero venía a hacer hincapié en por qué razón el que un alcalde o una alcaldesa se reúna con un técnico le hace perder el tiempo y distraerlo de sus funciones. ¿O es que no queremos tomar nota de lo que ocurre en los barrios? Porque, vamos, aquí las quejas son siempre similares y parecidas. Y luego, lo que usted dice de dejar... No, en las corporaciones anteriores se ha trabajado y se ha trabajado por los barrios. Y se nos tenía gran consideración a alcaldes y alcaldesas, se lo puedo asegurar. Pero hay cosas que hay que renovar, hay cosas que hay que mantener y que hay que actualizar. O sea, es que aquí parece que han venido ustedes a salvar el mundo. Son una parte más del mundo y deberían colaborar con una parte importante de la ciudad, que son los barrios rurales. Gracias.

Sr. Presidente: Señor Blasco, no vamos a hacer más diálogo. Mire, claro que las otras corporaciones han trabajado. Yo simplemente me he remitido a lo que usted ha dicho, que algo habrá que dejar para los demás. Simplemente he repetido sus palabras, que, por supuesto, constan en el acta. Fíjese si creemos que son importantes los barrios rurales que, hasta que el alcalde Azcón no lo decidió, no había un concejal de Barrios Rurales, que es la señora Espinosa, que lo fue en la cooperación anterior y en esta. Fíjese si creemos en los barrios rurales, si creemos que era necesario darles un impulso a las cuestiones a hacer en los barrios rurales, porque nos encontramos lo que había. Mire, no le voy a recordar porque no es el caso... Bueno, no le voy a recordar una cosa que, si quiere, luego le contaré, por no abrir debates estériles. Sí que le diré que la organización municipal la hace el Gobierno y el Gobierno, en este caso, es quien decide qué labores hace, cómo las hace y cuál es el punto donde los alcaldes tienen que friccionar con la administración. Es decir, nosotros hemos decidido el organizarnos a través del Área de Participación Ciudadana. Y a través del Área de Participación Ciudadana, por supuesto, es la concejal, por supuesto, es el consejero, pero en el día a día hemos elaborado otros mecanismos que creemos más eficaces, más eficientes y que nos dan también la posibilidad de ver el problema en global para poder tomar decisiones en global. Pero bueno, que entiendo que a lo mejor al alcalde de Garrapinillos no le gusta y no sé si a otros tampoco les gustará o sí. Es la organización de la que nos hemos dotado y en la que creemos y en la que vamos a seguir insistiendo para que funcione bien. Alcalde de Juslibol, buenas tardes.

Sr. Blasco Lamuela: ¿Le puedo hacer una última pregunta muy breve?

Sr. Presidente: Si es última y es breve, por supuesto.

Sr. Blasco Lamuela: O penúltima, nunca se sabe la última. Le ha gustado a Gonzalo. ¿Ocho meses le parece suficiente para recibir alguna respuesta sobre alguno de los temas planteados o le parece breve? Solamente era eso.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues, como entiendo que es una pregunta retórica, alcalde de Juslibol tiene la palabra. Adelante.

Sr. Ortega Lozano: Hola. Buenas tardes. El 13 de agosto llovió en Zaragoza en unas horas 10 litros, pero, claro, no llueve lo mismo en todos los sitios. En Juslibol no hay un medidor. Y, entonces, cayó una lluvia tremenda, pero en menos de una hora. ¿Qué es lo que pasó? Que toda la piedra del monte la arrastró hacia abajo y se quedó en las calles y llegó hasta la calle Zaragoza, a la rotonda de entrada... Y, bueno, esto costó limpiarlo, para que se vea que no estoy exagerando, una semana y más de 300 horas de trabajo con maquinaria. Es que me lo ha dicho FCC. Y, claro, quedó el barrio bloqueado hasta que pudieron limpiar a la mañana siguiente la entrada. La cuestión es si se podría hacer algo, que lo podría mirar Rosa, la ingeniera, para impedir que bajaran las piedras, no el agua. El agua siempre va a bajar, pero es que todas esas piedras fue lo que bloqueó. Y claro, te deja inmovilizado, porque ese barrio solo tiene una entrada. Y si hubiera una posibilidad de hacer otra entrada que pudiera llevar al galacho o algo de esto, ideal, porque, entonces, nunca te quedarías aislado como nos quedamos. Es una solicitud, por si... Vale.

Sr. Presidente: Muy bien. Gracias, alcalde. La verdad es que en Zaragoza tampoco llueve siempre en todos los sitios igual. A lo mejor llueve en la plaza del Pilar y no llueve en el Actur. Es lo que tiene la meteorología, que no en todos los sitios es lo mismo. Me alegro de que fuéramos capaces de arreglar con 300 horas de trabajo la importancia que tiene el poder solucionar el poder acceder a Juslibol. El hacer otro acceso no lo veo sencillo, pero no le digo que no. Esto los ingenieros lo estudiarán. Adelante.

Dña. Rosa: Sí. Ya lo habíamos comentado, porque al principio la queja era que había que poner más sumideros en la calle Zaragoza y ahí fue cuando le comenté al alcalde de Juslibol que no era el problema de la calle Zaragoza. La calle Zaragoza está bien diseñada en cuanto a saneamiento y a sumideros para recoger el agua de lluvia. Claro, no con toda esa tierra y piedras que caen de los barrancos. Entonces, lo que hay que estudiar, porque un nuevo acceso es un poco complicado, porque no contamos con todos los terrenos necesarios como para hacer otro camino, es cómo parar todas esas tierras y piedras para que no lleguen a la calle Zaragoza, que es un tema que lo estamos mirando, o sea, no está... Pero bueno, que es lo que hay que atajar, que no lleguen ni las tierras ni las piedras a la calle Zaragoza. Es eso.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias por la intervención. La Cartuja. José Mari. Seguro que de forma breve, ¿verdad?

Sr. Lasaosa Labarta: Bueno, dos cosas. Bueno, eso es un poco complicado, porque me pasa como a ti.

Sr. Presidente: Sí, desde luego.

Sr. Lasaosa Labarta: Intento ser tan constructivo que me enrollo mucho, pero es todo, de verdad, por ese afán de mejora, no por otra cosa. Lo primero, Joaquín, no lo tengo muy claro, pero creo que te ha dicho lo del colegio. Creo que te ha dicho "con dinero del convenio DPZ-Ayuntamiento", o sea, no con partida del propio Ayuntamiento, ¿vale? El impedimento se lo han puesto con el dinero del convenio, ¿vale? Luego, decir también que tanto lo que ha preguntado Esperanza como lo que ha dicho Mamen me ha parecido superinteresante. O sea, al final, sí que es cierto que tenemos un Plan de Emergencia, pero para mí lo bonito y lo adecuado es que los planes sean revisables. Y si en aquel momento no fuimos capaces, no nos enteramos o no supimos, a lo mejor decir o reivindicar que igual nuestra presencia en ese plan era necesaria. Yo creo que este es un buen momento para decirlo y por lo menos intentar tenerlo en cuenta, no otra cosa. Cuando hablamos de mejora continua, yo te lo agradezco, que, al final, es un poco el objetivo que tenemos y la filosofía. Yo te quería hacer una referencia a una encuesta, que entiendo que la tenéis también vosotros, que salió publicada hace unas semanas en el Heraldo de Aragón y dice que es

una muestra aleatoria de 900 unidades mayores de 16 años y con un error del $\pm 3,3\%$ y fechada el 6 de octubre del 2024. El resultado de esta encuesta es un resultado participativo, no es un resultado de los alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales ni es un resultado político de la oposición. En este caso, estamos hablando de participación ciudadana. Cuando habla de una pregunta, que estamos hablando del transporte urbano, la nota media, según la encuesta, es de un 5,63 en los barrios rurales, la peor de todas. Cuando hablamos de la limpieza en general, desde el inicio de la legislatura, la nota media, según la encuesta, es un 4,1 % en los barrios rurales y es la peor de todas. Y cuando hablamos que qué se considera respecto a la presencia policial, el 70 % considera que es deficiente o muy deficiente. Esto es una encuesta que la tengo aquí. Os la puedo facilitar, pero me imagino que la tendréis. Entonces, creo que esto es un acicate importante para mejorar, para intentar trabajar, tenerla en cuenta y ver a ver de qué manera podemos resolver esta sensación o este sentimiento que tienen los ciudadanos. Cuando has dicho lo de los Consejos Territoriales, si será el último o no será el último, a mí me gustaría que no fuera el último. Lo que es evidente es que es algo que tienes que decidir tú y que, por supuesto, ya veremos. Pero sí que he hecho en falta, igual que hablamos en el Consejo Territorial de noviembre del 23, que pudiéramos haber tenido un punto del orden del día donde pudiéramos hablar de los presupuestos. Estáis ahora definiendo, diseñando los presupuestos y creo que sería muy importante escuchar la voz de los alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales, aunque fuera solamente para tener esa atención y que, si luego lo consideraréis, poder poner alguna partida, o bien específica para barrios rurales, o bien para atender algunas de las necesidades que tenemos. Y, sobre todo, yo lo que sí que echo en falta es un Consejo Territorial monográfico, por mi parte, que hablara precisamente de la modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Aquí la verdad es que nos hemos asustado, nos hemos asustado todos bastante, sobre todo cuando hemos visto una encuesta que viene desde la Cátedra de la Universidad y, sobre todo, la que habla del artículo 21, donde dice si conviene mantener el sistema electivo para los alcaldes de barrio, dado que son representantes personales del alcalde/de la alcaldesa. Y cuando hablaba de que tenemos una concejala de Barrios, continúa esta pregunta diciendo "en caso de que se retome la designación de alcaldía, ¿sería necesario mantener la ratificación de los acuerdos y gastos acordados por los alcaldes de barrio por parte de la concejalía-presidencia del distrito rural?". Entonces, la verdad es que, cuando la he leído, tengo varias dudas, pero, sobre todo, tengo miedo, porque da la sensación de que lo que se pretende es que los alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales dejen de ser electos y que a lo mejor pasen por designación directa. Y creo que eso sí que es, de alguna manera, cuestionar un poco la democracia, independientemente de que sé que no somos entidad local menor y que se puede hacer perfectamente si así se decide por parte del equipo de gobierno. Y me da la sensación de que molestamos, de verdad, Alfonso. Me da la sensación de que resultamos incómodos y que a lo mejor nuestra tarea y nuestra labor no se ve tan considerada como la vemos nosotros. Y, de verdad, pregúntele a un compañero suyo, que es el concejal de Urbanismo, que su padre, don Manuel Serrano Bonafonte, fue el primer alcalde democrático que hubo en La Cartuja Baja. Que le cuente Víctor Serrano cuál ha sido la dedicación, cuál ha sido su labor, qué es lo que ha hecho, cómo ha hecho de excipiente y de aglutinante con los vecinos y las vecinas del barrio, cuánto le ha costado pedir en el Ayuntamiento de Zaragoza para conseguir lo que tenemos ahora, en estos momentos, en el barrio. Y seguramente Víctor le contestará con sinceridad y le dirá la necesidad tan apremiante de que los vecinos y vecinas de cada barrio rural decidan quién quiere que sea su representante. Y hablo de Manuel Serrano en nombre de todos los alcaldes que ha habido, de los que estamos aquí y de los que vendrán en un futuro. Entonces, sí que me gustaría, por favor, un Consejo Territorial de Alcaldes extraordinario para tratar el tema de la modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana.

Sr. Presidente: Muy bien. Por partes. Plan de Emergencia. Creo que ya he dicho lo que tenía que decir. Todo es revisable. El propio Plan de Emergencia, en su último apartado, y quien lo tiene lo podrá averiguar, y hablo de memoria, porque lo hicimos en el 23, habla de cómo se puede reformar. Yo, por supuesto, estoy de acuerdo en que todos los planes de emergencia necesitan una revisión. No sé si cada mes, cada año, cada cinco años, pero en el plan que aprobamos entre todos, porque lo aprobamos por unanimidad, lo que nos propusimos es que fuera revisable y, por

lo tanto, tiene sus mecanismos para que se pueda revisar. Mire, las encuestas están muy bien y las encuestas realmente sirven para poner el acento en aquellas cuestiones que son mejorables. No sé a qué encuesta se refiere usted, pero ya me parece bien. O tú, perdona. No sé a qué encuesta te refieres, pero que me parece bien, que probablemente coincidirá con la visión que tengáis desde el barrio y es muy probable que coincida también con la visión que se tiene desde los servicios municipales. Nosotros ponemos a disposición de todos... Lo estaba buscando en la página web ahora mismo y también hacemos una encuesta. Creo que es tres veces al año el barómetro municipal, donde habla de los servicios municipales, donde lo hablamos por barrios, lo hablamos por segmentos de edad... Quiero decir, que todos usamos las encuestas para no solo saber la opinión que tienen de nuestra acción, sino, como seguro sabe en ese barómetro, cuáles son los problemas. Lo que sirve es de acicate, al final, para saber dónde tenemos que dirigir los esfuerzos. Por lo tanto, me parece bien. No sé si la encuesta a la que se refiere es el barómetro municipal o no. Nosotros manejamos casi siempre esta encuesta, porque es la que con los mismos criterios nos puede hacer valorar si hay que mejorar o no algunas cuestiones. Yo no sé si todos están de acuerdo en que haya más Consejos Territoriales. Como ya nos hemos despedido para la Navidad, pues no sé si habrá más Consejos Territoriales o no, presupuestarios o no presupuestarios. La intención que tiene esta consejería es, antes de aprobar los presupuestos, como no puede ser de otra manera y como se ha hecho en otras ocasiones, intentar traerlos aquí para conocimiento de todos y, si es posible, en el momento procesal adecuado para intentar poder aportar alguna cuestión. Esta es nuestra idea. Los presupuestos ahora mismo están en un momento muy, muy anterior a ese momento. O sea, estamos definiendo las áreas cuáles son las cuestiones que queremos poner encima de la mesa. Espero que en los próximos días tengamos ya un proyecto que podamos presentar y, a partir de ahí, se abre un periodo espero que no especialmente largo, porque, cuanto antes tengamos los presupuestos, mejor para los barrios rurales, mejor para los distritos, mejor para la ciudad en definitiva. Pero no renuncio, por supuesto que no, a traerlos para que todos podamos pensarlos, verlos, valorarlos, opinar y, si es el caso, poder hacer alguna modificación. Pero sí me parece importante la reflexión que haces sobre el Reglamento de Participación Ciudadana. Yo creo que no se ha entendido bien. Pasó lo mismo el otro día en el Consejo de Ciudad, donde se habló también de algunas cuestiones sobre ese cuestionario al que has hecho referencia. No solo es esa la pregunta que hace, sino otras tantas más, no sé si eran veintitantas las preguntas que se hacían. Voy a repetir aquí muy brevemente, porque no es cuestión de reproducir el Consejo de Ciudad. Sí que te recomiendo, si te parece, que, cuando tengamos el acta, nos la pidas. Será un acta pública. Que la puedas ver, porque ahí de una forma mucho más extensa intentamos explicar lo que ahora te voy a resumir simplemente. Entonces, independiente de que podamos tener una conversación más particular, en el acta está todo y, por supuesto, abierto a explicar con más detalle lo que te voy a intentar explicar ahora. Nosotros nos hemos habilitado en el Consejo de Ciudad de una forma... El reglamento también tiene no sé si son 20 años o veintitantos años, el reglamento. ¿Cuántos? 22 años. También creemos que es el momento de hacer este cambio. Creo que en su momento fue un reglamento puntero, hasta el punto de que hasta el día de hoy está en vigor. Por lo tanto, ha sido un reglamento puntero. Felicidades a quien lo hizo en su momento, seguro que con el apoyo y el esfuerzo de mucha gente, que nos está sirviendo hasta hoy. Es verdad que la participación ciudadana ha cambiado mucho 22 años atrás de la que hoy hay. Hay medios tecnológicos que hoy hay y que antes no. Hay formas de participar que nos hemos dotado la sociedad de ahora y no de hace 22 años. Y por eso ya en la legislatura anterior se estableció como prioridad el poder cambiar el Reglamento de Participación Ciudadana. Es verdad que vino el COVID, vinieron otras circunstancias, pero es verdad que se hizo mucho trabajo por el que, como decía antes al hilo de otra cuestión, no hemos empezado de cero. Lo que hemos hecho es recoger todo ese trabajo con muchas horas de procesos participativos de mucha gente, gente que hoy está y personas que hoy no están en el ámbito público, y empezar desde ahí, no empezar desde cero. Con ese trabajo es con el que elaboramos una propuesta de reglamento en el documento que es verdad que es un documento prolijo, porque es el reglamento antiguo y el reglamento nuevo, para que se pueda comparar lo que nosotros proponemos de lo que había antes. Y a raíz de eso, lo que establecimos en el Consejo de Ciudad eran al menos tres sesiones; partimos el reglamento en tres partes para que pudiéramos opinar sobre cada una de esas partes. Y ese cuestionario, y ahí es donde voy,

que luego me dicen que hablo mucho, ese cuestionario no es más que el intento de suscitar debate sobre cuestiones que nos parecen importantes en la consejería. Es decir, no es que estemos pensando en sustituir los alcaldes electos por alcaldes designados, cuestión que, como bien sabemos todos, puso en marcha el Gobierno del Partido Popular con Luisa Fernanda Rudi. Por lo tanto, no somos sospechosos de quererlo quitar. Fuimos nosotros los que lo implantamos. La idea con esa pregunta y las otras 22 es hacer hincapié en cuestiones que nos parecen importantes a la hora de un documento tan prolijo. Por supuesto, se puede opinar de todo, pero, al menos, poner algún acento, alguna llamada sobre cuestiones que nos parecen importantes en cuanto al procedimiento, en cuanto a cómo hemos ido funcionando, en cuanto a que todos podamos valorar, nada más. Es simplemente un documento de trabajo para que podamos al menos centrar en algunas cuestiones que desde la Cátedra, no desde la consejería, desde la Cátedra les parecieran importantes. Está eso, está la participación en los presupuestos... Todo tiene un porqué detrás. El porqué de esta pregunta, cuando se lo preguntamos a la Universidad, nos decía que somos una rara avis esta ciudad. Nuestra ciudad es de las pocas ciudades que los alcaldes de barrio se eligen, por decirlo de alguna manera, en una segunda vuelta. En las grandes ciudades que tienen barrios rurales es designación directa de la alcaldía. Yo estoy muy contento con que sea de otra manera y no voy a expresar mi opinión aquí porque no es el lugar para expresarla, pero creo que es fácil de entender. Simplemente esa pregunta y las demás, José María, eran para intentar suscitar esto que tú has hecho, que es el debate, poner en valor alguna cuestión o que alguien pueda opinar lo contrario, con ningún otro condicionante cuando hablamos de eso. Y por supuesto que no, no estoy de acuerdo en que los alcaldes seáis incómodos. Muy al contrario, creo que hacéis una labor que, de otra manera, tendríamos que hacer otros. Simplemente por esa parte egoísta ya sois importantes, pero, mucho más allá de eso, los que estamos en esta mesa creemos firmemente en la labor de los alcaldes, en la labor, si me permitís, cuando no se dedica a hacer oposición a la alcaldesa. Creo que esa parte les corresponde a otros y creo que la hacen bien. Yo creo que la labor de los alcaldes no es hacer oposición al Gobierno, ni el que hay ahora ni el que pueda haber en un futuro. Creo que eso que le toca a otro. Quien haya pensado que la labor de un alcalde de barrio es hacer oposición al Gobierno, creo que no ha entendido cuáles son las labores del alcalde de barrio. Por lo tanto, no, no sois incómodos, simplemente a veces creo que algunos discursos no se enmarcan, por supuesto, dentro de la libertad de cada cual, faltaría más, en lo que sí es verdad que personalmente creo que debe ser un alcalde de barrio, que es, como hacía el alcalde de Garrapinillos, decir que tiene 21 caminos y quiere que le arreglen los 21 caminos, por ejemplo, más allá de si Juanito o Pepito se hace fotos con la alcaldesa o no. Esas son las dos partes que yo creo que son bien diferentes. Creo firmemente en los alcaldes de barrio, por eso nuestro partido presenta candidatos a todos los barrios, porque creemos en la labor de los alcaldes de barrio.

Sra. Lasaosa Labarta: Pues te agradezco la explicación, pero ¿te has dado cuenta de lo interesante que es este debate? O sea que fijate si pudiéramos establecer un debate entre el equipo de gobierno y los alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales en algún Consejo, que podríamos hablar y sería maravilloso. En Teruel sí que se elige a los alcaldes de los barrios y, de hecho, hace muy poco tiempo, Emma Buj me parece que hizo un reconocimiento a todos los alcaldes específico y donde puso en valor precisamente la difícil tarea que tienen por estar tan cercanos a la ciudadanía y el tener tan pocas competencias, que, al final, son dos hándicaps importantes: una dedicación plena, las 24 horas del día, 365 días al año, y, luego, por otro lado, casi sin competencias, que es muy difícil poder resolver y contestar a lo mejor a los requerimientos de los vecinos. Pero bueno, ella sí que lo tuvo en cuenta y entiendo que vosotros también, no digo que no. Pero bueno, en Teruel también existe este mismo sistema. La pregunta, si me dices que ha salido de la Cátedra y no tiene otra intención más que suscitar debate, bueno, me quedo más tranquilo, porque yo recuerdo la primera reunión que tuvimos contigo, que algunos alcaldes y alcaldesas de aquí no estaban, porque no habían estado elegidos todavía, donde dijiste que no tenías ningún problema en hablar de la modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana. Las palabras textuales tuyas fueron que el melón se podía agrandar o se podía reducir, fue lo que dijiste, en cuestión de competencias y en cuestión de nuestra figura como alcaldes, ¿no? Entonces, claro, cuando yo veo esta pregunta, igual que ha

pasado en el Consejo de Ciudad, que me consta y sé de lo que se trató en ese Consejo, ha suscitado cierta inquietud, de alguna manera. Igual no lo hemos sabido comprender o entender todas las asociaciones y todo el tejido asociativo de la ciudad, ¿no? O a lo mejor también, igual, es que no lo habéis sabido explicar muy bien vosotros, ¿no? Pero bueno, para eso estamos aquí y para eso somos personas civilizadas para poder dialogar. El Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana no se empieza a trabajar en la legislatura pasada, se empieza a trabajar en la anterior. Y, de hecho, hay un borrador de un trabajo que hizo Zaragoza en Común que verdaderamente fue participativo, porque ahí sí que se implicó a todo el tejido, a todo el tejido social, asociativo, a todas las entidades del Consejo de Ciudad, pero también a los ciudadanos de a pie, y fue un trabajo impresionante. Y había un borrador que entiendo que, como dices tú, no habréis partido de cero, sino que lo habréis tenido en cuenta de cara a trabajar con este nuevo borrador que pretendéis. Y nada más. Por terminar ya rápido, sí que querría dar las gracias a Diego y a Javier por la gestión y por la coordinación con la campaña de recogida de alimentos, que la verdad es que ha sido excepcional y nos habéis facilitado mucho la tarea los dos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Yo, José María, por cerrar el debate, simplemente intentaba decir que somos una rara avis, no la única. Es decir, la mayoría de las ciudades hacen una designación y hay pocas, Teruel, Zaragoza y alguna otra, que sí que lo hace de otra forma. Simplemente es que no es lo normal, al revés, es lo poco habitual. Yo lo que me refería cuando dije que se podía abrir el melón, hacer más grande o más pequeño, es que, cuando tú vas a la reforma de un reglamento o de una ley, vas con la mejor intención, pero, al final, lo que piensas que puede ser así, puede ser así, así o así, porque no vamos con una idea cerrada, vamos a escuchar a todo el mundo para que todo el mundo pueda participar y haremos al final lo que las mayorías decidan que hay que hacer. Es decir, puede ser más, menos o quedarnos igual. Eso es cierto y yo entiendo que, cuando vas a una reforma y la negociación, vas con esa intención. Y, por último, simplemente decirte que yo entiendo el interés del debate. Bueno, perdón, antes quería decir que, cuando me refería a la corporación anterior, era que fue la corporación anterior quien intentó terminar el trabajo que, efectivamente, inició Zaragoza en Común y, cuando llegó la COVID y todo lo demás, fue imposible. Nosotros hemos recogido el trabajo de todos los que han participado. Es más, el trabajo nos parecía tan importante, el que hizo Zaragoza en Común, tan importante, tan intenso y tan extenso, que, si queríamos llegar a algo, no podíamos empezar de cero otra vez. Teníamos un gran trabajo hecho, con sus cosas buenas, sus cosas malas, sus luces, sus sombras, como todos los trabajos que se hacen. A ese le añadimos el que hizo el consejero Rodrigo y, a partir de ahí, es donde nos hemos puesto en marcha. Si somos capaces de acabarlo en esta legislatura, que, por supuesto, espero que sí, será no gracias al impulso del consejero actual, sino a la suma de esfuerzos de todos los que hasta ahora habían hecho. Eso era lo que intentaba decir. Y, por último, entiendo que el debate sobre el reglamento es un debate apasionante, pero el debate radica en el órgano que radica, que es el Consejo de Ciudad. A mí me puede parecer muy apasionante el debate sobre cualquiera de las leyes que se debate en el Congreso de los Diputados y a mí no me dejan participar en el Congreso de los Diputados. Tengo a mis representantes que participan en mi nombre. En el Consejo de Ciudad está representada, o debería estar, está representada, toda la sociedad de Zaragoza a través de diferentes asociaciones, diferentes consejos, de diferentes partidos políticos... Por lo tanto, todos tenemos la opción de poder participar. Si queremos finalizar el reglamento, no nos podemos perder tampoco. Eso no significa que no haya participación. La hay, pero a través de los cauces que están establecidos y que creo que todos los que estamos en esta sala son accesibles para nosotros. Por último y para finalizar, no sé si los Grupos Municipales quieren intervenir. Por lo tanto, si les parece, escuchamos a los Grupos Municipales. Señor Domínguez, Zaragoza en Común.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Muchas gracias a todos y todas por participar en este Consejo. La verdad es que no me quiero detener en cosas muy concretas, aunque resulta difícil. De las que se han dicho entran ganas de utilizar el turno este como de contrarréplica. Voy a hacer solamente un apunte. No sé si es demagógico o no es demagógico hablar de luces de Navidad frente a renaturalización de patios, lo que está claro es que es una señal de las prioridades del Gobierno. Como eso, miles de partidas que podríamos desgranar. Lo voy a dejar ahí, porque ya

digo que no quiero engancharme mucho. La verdad es que, cuando leí el orden del día de este Consejo de Alcaldes, me quedé un poco frío, porque la verdad es que, sin menospreciar para nada la información que nos has dado y los técnicos que han venido aquí a darnos información sobre temas que creo que son interesantes, me parecía, y me parece después de haber estado en todo el proceso, que nos hemos generado un órgano de participación, un Consejo de Alcaldes, sin contenido, de carácter puramente formal, meramente informativo, porque toca, porque hay que hacerlo y porque ya estaría muy feo el dejarlo pasar otra vez y pasar los plazos sin que se hiciera. Tengo un poco esa sensación. De hecho, no deja de ser significativo que casi el espacio con más participación sea ruegos y preguntas. Yo creo que es un indicador claro de cómo funciona esto. Y yo sí que he hecho... Tenía aquí un listado de temas, porque digo: "Yo no sé si es que no se les ocurren temas". Si les preguntan a los alcaldes, posiblemente antes de los Consejos tendrían montones de temas. Yo me he hecho aquí un listado de temas que me parecen interesantes y la verdad es que me los han ido pisando todos. Podríamos hablar del convenio DPZ, podríamos hablar de por qué la ejecución de inversiones está en un 28 %, podríamos hablar de los presupuestos, que el año pasado se trajeron a presentarlos ya una vez aprobados, no previamente, que creo que es lo interesante, como establece también el Reglamento de Participación Ciudadana, del que también podíamos hablar... Por cierto, agradecer que se reconozca por una vez el trabajo de Zaragoza en Común. Podríamos hablar de la situación del transporte urbano, del transporte en los barrios rurales, sobre todo ahora, que hay un debate muy amplio en la ciudad sobre este tema. Podríamos hablar de la seguridad en los barrios y la desaparición de la policía de barrios rurales. Podríamos hablar de la coordinación entre áreas, que ha salido aquí. Bueno, temas hay para dar y vender y, ya digo, esto ha sido una lluvia de ideas que me he hecho yo mismo y que, casualmente, he visto que se han ido reproduciendo a lo largo de todo esto. Entonces, poco más. Quiero decir, me da la sensación de que todo esto no es más que un indicador, lo hemos hablado en otros momentos y sé que me lo van a negar, de cómo concibe esta consejería y este Gobierno la participación ciudadana, como algo que hay que hacer, como un mal menor, porque, bueno, está ahí, no podemos decir que no esté, queda feo, pero que, realmente, no se lo creen y, por tanto, matan sistemáticamente y en inanición. ¿Consejos? Si los Consejos estuvieran dotados y estuvieran llenos de contenido, estoy seguro de que nadie de los presentes tendríamos problemas en tener un Consejo de Alcaldes todos los meses. Eso sí, si venimos aquí a tirarnos tres horas escuchando, sin ámbito de participación y para no tratar lo que realmente interesa a los alcaldes de los barrios, realmente, esto supone matar la participación de cuajo directamente. Y nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias, señor Mendoza. A ver, yo iba a hacer una introducción un poco parecida a todo lo que ha dicho Suso y voy a hacer unas cuantas puntualizaciones. La primera, respecto al primer punto del orden del día, me ha dicho que ustedes estaban haciendo el programa cuando yo he felicitado a los técnicos que han hecho el programa y que son los únicos que han hecho algo por estar... No. La administración electrónica la instauró en este Ayuntamiento el Partido Socialista con Ricardo Caverio a la cabeza y con María Jesús Fernández, que era la jefa de servicio de la web. Así se inició la administración electrónica en el Ayuntamiento de Zaragoza. Después, con respecto a la metodología, yo estaba de acuerdo, y así lo propuse en este Consejo, en que los alcaldes tuviesen reuniones propias con la persona responsable que ustedes me dijeron que iba a llevar el tema del convenio de la DPZ. Me pareció que era una metodología más efectiva que no hacerlo aquí. O sea, esto fue así. Pero bueno, no nos salió bien ni a ustedes ni a nosotros, por decirlo. Quiero decir, ellos no estaban contentos tal y como se les atendió y, al final, este señor se fue. Es decir, prácticamente no hubo contacto y no atendió, creo, como se debería. Y en cuanto a que siempre nos dice que somos unos cansinos, señor Mendoza, pues cansino también es usted, ¿a que sí? Vale. Es usted. Porque da siempre una explicación incierta cada vez que le hacemos una crítica, sea menor o sea mayor. Lo normal en la oposición es que se hagan críticas. Si no, recuérdense ustedes mismos cuando estaban en la oposición, a ver si hacían críticas al Gobierno o no las hacían. Pero no se lo tomen todo como una cosa personal o que preguntamos siempre con maldad o que vamos ahí dándole la vuelta. Pues mire, no. Hay cosas que pueden salir mejor y cosas que pueden salir peor y nosotros tenemos la obligación de decirlo

y si se puede mejorar... Ya sabe que yo siempre le he dicho que me encuentro mejor y más cómoda en el debate que en el enfrentamiento, siempre se lo he dicho, y que todo lo que se pudiera negociar era mejor negociarlo. Lo sabe. Entonces, no creo que los baches que tenga Garrapinillos hoy sean los mismos que tenía en el año 2015, cuando nosotros dejamos de gobernar. Han pasado unos cuantos y ha llovido desde entonces. No creo que sean los mismos baches, serán otros, por lo menos serán otros. Entonces, simplemente le quería decir eso, que ni una cosa ni la otra, pero que las necesidades van cambiando y por eso las exigencias a los Gobiernos también se van modificando. No se lo tomen como algo personal, de verdad, porque es que, si no, tampoco avanzamos, como dice usted. No vamos a avanzar tampoco si todos se lo toman como algo personal. Intenten verlo como el trabajo que tenemos que realizar nosotros cada día, como el que hacían ustedes cuando estaban en esa bancada. Y luego, para finalizar, estoy de acuerdo con José Mari en la preocupación que ellos tienen con la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana. Hemos insistido mucho. Yo he sido la primera que le he insistido mucho en llevar esto adelante, porque creo que es importante. Usted me dijo: "Oye, pero lo vamos a hacer sin pausa, pero sin prisa". Y, efectivamente, es como hay que hacerlo, porque es algo bastante grande y hay que hacer algo mejor, porque, si no, se deja el que está. Algo mejor tenemos que hacerlo. Entonces, comparto un poco la preocupación al ver la encuesta. Luego la estuve leyendo. Bueno, yo creo que hay que ser, por supuesto, productivos. No se puede hacer un proceso sin una metodología. Lo que hablábamos antes, tiene que haber una metodología para que sea productivo y que todos podamos aportar. No obstante, creo que estamos ante la gran oportunidad de modificarlo bien, trabajar todos y abrirlo a la sociedad. ¿Cómo? Pues con algún medio de difusión, que también se lo dije no sé si fue... Ya no me acuerdo dónde se lo dije, porque hemos tenido tantas cosas últimamente... No sé si fue en el Consejo o fue en la Comisión, ya no me acuerdo dónde se lo dije. Entonces, que se le dé un poco más de difusión, simplemente eso, que los ciudadanos sepan que estamos intentando mejorar el Reglamento de los Órganos Territoriales. Simplemente eso. Y que si algún ciudadano incluso quiere hacer alguna aportación, pues ¿por qué no la vamos a atender o por qué no...? Yo qué sé, valorarlo, simplemente valorarlo. Y simplemente con esto, nada. No sé si tendremos Consejo o no, pero, si no, feliz Navidad y Año Nuevo también. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Gracias, señora Becerril. Señor Domínguez, la verdad es que sin contenido son los argumentos que ustedes plantean siempre, señor Domínguez. No voy a entrar a debates políticos, creo que no es el entorno de hacerlo, pero es usted quien los inicia. Y, por lo tanto, decir que no tiene contenido una reunión de tres horas es una contradicción en sí misma, señor Domínguez, una contradicción en sí misma. Yo entiendo que Zaragoza en Común antes se enredaba en reuniones de 17 horas para llegar a nada. Solo hay que leer las actas de las reuniones de sus Consejos que tenían ustedes antes. No usted, su Grupo. Le recomiendo que las lea para tener el ejemplo de lo que nunca hay que hacer en una reunión, señor Domínguez. Mire, nosotros no somos sectarios. Es algo que nos diferencia mucho de ustedes, señores de Zaragoza en Común. Nosotros no somos sectarios. Nosotros, si Zaragoza en Común ha hecho bien un trabajo, ¿por qué no vamos a reconocerlo? Si Zaragoza en Común avanzó ya en un trabajo... Probablemente ustedes lo que hubieran hecho es "uy, que esto es del Partido Popular, al cajón. Caca. Esto no". Y hubieran empezado de cero y hubieran hecho, o no, no sé muy bien el qué. Nosotros no somos así. Hemos visto el trabajo, hemos visto lo que se hizo y, si queremos llegar a buen puerto, ¿por qué no utilizarlo? Claro que sí. Eso es querer avanzar en la solución y no querer poner más problemas. Mire, que ustedes piensen que nuestro modelo de participación es bueno, es malo, es regular... Ustedes, al final, confrontaron su modelo de participación y de gobierno con el nuestro y ustedes tienen dos concejales, nosotros tenemos 15. Creo que quien habló es quien tiene que hablar, que es la ciudad de Zaragoza. Señora Becerril, yo lo que quiero decirle es que la metodología puede ser buena o mala, pero, como usted bien dice, hay que tener una metodología. Creo que la metodología que utilizamos en este Consejo es la acertada, no porque la propusiera usted, que también, sino porque creo que es la acertada. Creo que enredarnos en qué hay de lo mío no era ámbito de este Consejo, sino que este Consejo está para otras cosas, que será este orden del día u otro que pudiera ser. Pero yo creo que es la metodología acertada. Yo quiero decirle que cada uno puede opinar si el trabajo de otro está bien o mal, faltaría más. El señor

Casañal no se marchó y ya, se marchó porque fue nombrado Director General del Gobierno de Aragón, no es que se marchara a otras cuestiones particulares. Por lo tanto, el mayor de los respetos al señor Casañal, a su trabajo. Y, más aún, creo que nos da una oportunidad ese comienzo, ese trabajo, para que el señor Rodrigo y el señor Peña, en este momento, que son los que han tomado el testigo, lo hagan igual y, probablemente incluso, si podemos, que lo hagan mejor. Aprendamos de lo que se hizo, de cómo se puso en marcha y, por lo tanto, el mayor de los respaldos al trabajo del señor Casañal y, por supuesto, al de los señores Rodrigo y Peña. No me he debido de explicar bien, señora Becerril. Lo he intentado hacer antes con el señor Blasco. Yo en ningún momento digo que ustedes sean cansinos. Lo que digo es que los argumentos que a veces utilizan son cansinos por repetitivos, no las personas, sí los argumentos. Es decir, yo vuelvo a decirlo y lo he dicho antes, que cada uno reclame lo suyo, faltaría más. Esa es su labor. Que alguien opine sobre si Luisito o Pepito se hace fotos con la alcaldesa creo que es una cosa que les toca a ustedes, señores de los Grupos Municipales, y no al alcalde de ningún barrio. Es una opinión que dejo ahí. Por lo tanto, los argumentarios de partido debían quedarse en el ámbito de partido, no en el ámbito de este Consejo. Y, por último, yo quiero recordar que... Lo comentamos en el Consejo de Ciudad de hace unos días. La batería de preguntas que se hicieron, es lo que intentaba decirle al alcalde de La Cartuja, no eran una encuesta, eran simplemente poner encima de la mesa una serie... No son para que nadie las responda, sino para que cada cual reflexione sobre los puntos que nos parecían importantes. Luego cada uno puede hacer aportaciones respondiendo a esas preguntas o a cualquier otra. Es decir, no se trata de una encuesta, se trata simplemente de poner encima de la mesa una serie de cuestiones que la Cátedra de la Universidad ha creído que eran interesantes, nada más. No tiene ninguna... No responde a ninguna otra intención más allá de suscitar debate, como ha hecho aquí. Por lo tanto, ha funcionado. Creo que lo intentamos explicar el otro día. Creo que en el ámbito del Consejo de Ciudad quedó mucho más extendido. Lo explicó el propio profesor Bermejo y yo creo que es donde hay que hacerlo. Mire, yo también creo que cualquiera puede aportar, faltaría más, un zaragozano particular, una asociación, los alcaldes de barrio o quien estime oportuno, porque, al final, el reglamento es el de la ciudad de Zaragoza. Lo que creo, y cierro con el inicio de la intervención, es que todo tiene una metodología y, si queremos continuar una labor ya hecha y acabarla, la metodología es que cada uno puede participar a través de los cauces de participación que se han establecido en la metodología, es decir, las diferentes asociaciones, las federaciones de asociaciones vecinales, los Grupos Municipales, los consejos de juventud... Es decir, hay muchos cauces abiertos para que cada cual pueda participar. Y hay un último cauce, que usted lo conoce bien, porque es concejal y seguro que lo recuerda, no sé si todos de esta sala tienen por qué saberlo, y es, cuando lleguemos al final al proyecto que todos hayamos decidido, habrá un momento de exposición pública donde, una vez más, todos van a poder opinar y participar. Una garantía más participativa que esa en pocas ocasiones se va a encontrar para, al final, tener el sí o el no del pleno municipal. Quiero decir, que todavía queda recorrido, sin prisa pero sin pausa, es verdad, queda recorrido y quedan muchos momentos donde todos los que se sientan aludidos o quieran hacer participaciones, a través de muchos cauces, van a poderlo hacer, que es lo que hablamos, es lo que acordamos y, además, es, creo, lo que se debe hacer. Pues muy bien. Yo, tres horas después de una reunión sin contenidos, creo que es el momento de levantar la sesión y de dar las gracias a todos ustedes por su participación.

Sr. Blasco Lamuela: Alfonso, ¿puedo hacer un anuncio?

Sr. Presidente: ¿Un anuncio?

Sr. Blasco Lamuela: Es un anuncio, sí, no es confrontar con nadie.

Sr. Presidente: Pero ¿incluido en el acta o sin acta? Es que esto parece... Bueno, da igual.

Sr. Blasco Lamuela: Simplemente... Te digo.

Sr. Presidente: Adelante.

Sr. Blasco Lamuela: Informar de que el sábado a las seis de la tarde hacemos un concierto solidario en Garrapinillos para recaudar fondos para Valencia.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias a todos y buenas tardes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas y 25 minutos.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL
DE ALCALDES/AS DE BARRIO

Fdo.: M^a Luisa Lou Yago

EL CONSEJERO DEL ÁREA DE PARTICIPACION CIUDADANA
Y REGIMEN INTERIOR

Fdo: Alfonso Mendoza Trel



